AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - I. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3183 | Servicio telegráfico de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Miércoles 2 de Diciembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

UN ASESINATO A GARROTAZOS Y PUÑALADAS

En Mojo Toro, Provincia de Salta, ocurrió el bárbaro hecho

UNA DISCUSION

SALTA, 2. — A las cuatro horas de esta mañana en el pueblo de Mojo Toro, ha ocurrido un bárbaro crimen.

Encontrábanse en la casa de Carlos Montoya, los sujetos Ramón Rodríguez y Pedro Morón, cuando entre los dos últimos suscitóse una discusión con motivo de una hija de Morón que festeja Rodríguez.

Desafiados a pelear salieron de la casa, armado Rodríguez de un cuchillo y los demás de cuchillos y palos.

Montoya fué el primero en intervenir, golpeando a Rodríguez en la mano y fracturándole los dedos, a tal punto que le hizo soltar el cuchillo; acto seguido Montoya y Morón se fueron encima de Rodríguez y a palos y cuchilladas lo ultimaron, siendo uno de los últimos golpes que se le dió necesariamente mortal, [illegible] lo han decapitado.

Rodríguez era argentino y había cumplido una condena de 12 años por homicidio en Ushuaia, y sus asesinos eran bolivianos, trabajando [illegible] en Mojo Toro.

FUE SEPARADO DEL EJERCITO EL TTE. CORONEL GABINO ADALID

La resolución firmada por el Presidente del Gobierno Provisorio, establece que "concurrió a reuniones de carácter político con fines subversivos"

DETENIDOS EN UNA REUNION

BUENOS AIRES, 2. — A raíz de que la policía el 24 de Mayo último allanó un domicilio donde se reunían personas con intenciones sospechosas, y al haberse detenido en ella al Tte. Crel. Gabino Adalid, se levantó un sumario. Del mismo se desprende que la reunión tenía carácter político y de tendencias favorables al régimen depuesto, estando entre ellos algunos, como el Dr. Pablo Aragón, en comunicación con el Gral. Toranzo.

Según se ha desprendido del sumario, asimismo, el Tte. Crel. Adalid participaría, en colaboración con el Dr. Aragón, en un movimiento de "opinión y propaganda".

Atento a lo dictaminado por el auditor general de Guerra y Marina, el Presidente del Gobierno Provisorio ha impuesto al jefe aludido una sanción disciplinaria de destitución y baja del Ejército, por "concurrir a reuniones de carácter político con fines subversivos", debiendo, por razones de orden público, quedar detenido a disposición del Gob. Provisorio y siendo alojado a bordo del Crucero Buenos Aires.

Hambre, frío, nieve, lobos y la muerte

Los jinetes del Apocalipsis de San Juan galopan sobre el [illegible] de Europa

BELGRADO, 2. — El Este de Europa continúa siendo azotado desde hace días por furiosos vendavales de nieve que llegan de la estepa rusa.

Grandes manadas de lobos hambrientos a quienes los vientos y las [illegible] arrojan de la [illegible] se han [illegible] sobre las aldeas de las regiones europeas, devorando los alimentos guardados por los campesinos; las bestias rondan los poblados y los habitantes no se atreven a salir de sus casas por temor de caer en sus fauces, habiendo pedido socorro en todos los dialectos aquende el Cáucaso.

En Rumania se han registrado fríos de 28° centígrados bajo cero, habiendo muerto ya seis personas de frío.

En el Mar Negro las tormentas son de tal violencia como jamás se han visto y los buques han debido buscar todos los puertos para abrigarse.

Quien observara la parte sudeste de Europa desde una altura no vería sino una [illegible] blanca de nieve, barrida por feroces tormentas y acá y allá [illegible] de aldeas herméticas y manadas de fieras, [illegible] los jinetes del Apocalipsis.

UN ASUNTO JUDICIAL QUE SERA RUIDOSO, INICIOSE HOY EN LA CIUDAD DE ROSARIO

El Banco de Italia acusa por estafa a una firma que pidió convocatoria inmediatamente después de descontar un documento

LA ACUSACION DEL DR. LEJARZA

ROSARIO 2. — Hoy se ha iniciado en los Tribunales de esta ciudad un asunto que será muy [illegible] dado el número de personas que intervendrán en el mismo.

El Banco de Italia, en efecto, se ha presentado ante el juez de instrucción Dr. Tasada denunciando a los componentes de la firma Daggere Hnos., de Firmat, por estafa. Los hechos son éstos:

Un día sábado de las pasadas semanas, la firma en cuestión presentó al Banco un cheque para ser descontado en cuenta corriente; acordada la operación, el cheque, por un valor de 35.000 pesos fué descontado inmediatamente; pero el lunes siguiente, ante la sorpresa de la entidad bancaria, la firma Daggere Hnos. se presentaba a la justicia pidiendo convocatoria de acreedores.

La firma citada operaba con colonos, y se anunció que son numerosos los que han dejado de percibir el importe de sus ventas y que se presentarán a la convocatoria con pocas esperanzas de recuperar lo suyo.

Esta mañana tuvo lugar la reunión primera de la junta de acreedores, pero pasó a cuarto intermedio sin resolver nada concreto.

LA ACUSACION DEL Dr. LEJARZA

ROSARIO 2. — El fiscal doctor Abalos se expidió hoy en la nota presentada por el doctor Fermín Lejarza, intendente municipal, acusando al diario "Tribuna" por incitación al crimen, en un artículo publicado el sábado pasado y titulado: "Cuídese Dr. Lejarza".

Aconseja el fiscal que no se haga lugar a la instauración de la acción solicitada, en virtud de que el artículo no está comprendido en las disposiciones punitivas del código penal ni de la ley de imprenta.

Resolverá en definitiva el juez doctor Pedroni.

SE RECONSTRUYO EL HECHO DE LOS TOLDOS (PAMPA)

El enfermo estaría dispuesto a volver a ser mortificado

LA CURANDERA

LOS TOLDOS (Pampa), 2. — En esta población sigue constituyendo el plat-du-jour el bárbaro hecho ocurrido en las circunstancias en que han venido informando esta corresponsalía con anterioridad, y del que resultó víctima Antonio Antonio Tangaro, a manos de una vieja bruja que obraba bajo la influencia de un curandero.

El acto de la reconstrucción del hecho fué llevado a cabo con lujo de detalles y en presencia del médico de policía y tuvo activa participación en él, desde luego, la autora material del hecho, Irene R. de Silva. En cierto momento, cuando empuñaba Irene, en la mano derecha una cuchilla y un frasco de vidrio en la izquierda, interrogámosla acerca de la razón y la utilidad del frasco en cuestión, manifestándonos que con él trabajaba mejor, desde que contenía yuyos, etc., que les habían sido suministrados por el curandero Gutiérrez, a quien, a su vez, los había facilitado un médico sin título.

En la Comisaría, los detenidos son, durante todo el día, objeto de la más viva curiosidad pública, desfilando muchos cientos de personas de los alrededores, al sólo objeto de verlos. Gutiérrez, el inspirador de la trágica ceremonia, manifiéstase triste, pues comprende la responsabilidad que le cabe, asegurándose que ha hecho llegar al Comisario promesas en el sentido de que libertaría de los demonios a los participantes del suceso, haciéndoles volver a su estado normal, siempre que se le diera libertad.

En cuanto a la mujer, se vé que se trata de una pobre sugestionada que no ha sido sino un instrumento. Y por lo que a la víctima respecta, a pesar de encontrarse en grave estado, declara a gritos sus deseos de seguir siendo martirizado "a fin de lograr que huyan de su cuerpo los malos espíritus". El pobre Tangaro está con las facultades mentales alteradas y cree a pié juntillas en los beneficios del [illegible] que se le recetara.

LOS ARANCELES ARGENTINOS SON MUY RESISTIDOS

El diario A B C de Madrid, pide al gobierno que realice gestiones

LOS ACEITES

MADRID, 2. — El A. B. C. en su edición de esta mañana se ocupa de los aranceles argentinos de que ya habló El Sol ayer, en forma particular, y pide al gobierno que intervenga [illegible] ante el gobierno de la República Argentina a fin de evitar que se continúe gravando a productos españoles que se envían a la Argentina.

Dice que, por ejemplo, los aceites resultan muy perjudicados con la elevación de tarifas y que es necesario hacer un esfuerzo para evitar tener que suspender los envíos.

Además, pide que la gestión se realice antes del nombramiento de Embajador, en forma amistosa y no de represalia.

Una banda de pequeros en la C. de Córdoba

Fueron detenidos a raíz de la denuncia de una presunta víctima

CORDOBA 2. — El personal de la Comisaría 1o. de Policía ha sorprendido una banda de "pequeros" que operaba en esta ciudad en [illegible] de la clase comercial.

Los individuos componentes de la banda, tenían montada una espléndida casa en la que uno de ellos [illegible] persona que trataba entrar en tratos por compras importantes, con las víctimas, a las que, después de largas conversaciones, desplumaban con un mazo de barajas.

Los delincuentes son Juan Carbone, y Juan Marietta, a quienes secundaban sus mujeres Celia Cejas y Amelia Tevacio, muy conocidos todos en el ambiente cordobés. La detención se efectuó a raíz de la denuncia del comerciante Petucci, a quien, con engaños de comprarle su comercio, llevaron hasta la casa en cuestión, proponiéndole más tarde jugar una partida. Este cayó en la cuenta de que se trataba de [illegible] y denunció a los "pequeros", quienes están detenidos.

PROSIGUE SIN ALTERNATIVAS EL E. EN B. AIRES

La mayoría de los Demócratas Nacionales es difícil que sea descontada

POR LA TARDE

LA PLATA, 2. — Esta mañana la Junta Electoral no trabajó por indisposición del presidente de la misma, haciéndolo, en cambio, a las 15.30 de la tarde.

Hasta el momento de transmitir se han escrutado 38 mesas de Lomas de Zamora, con los resultados que van a continuación:

Dem. Nac.	3.910
Alianza	3.997
Antipers.	606
En blanco	556

Totales generales de la provincia, hasta 38 mesas de Lomas de Zamora:

Dem. Nac.	90.871
Alianza	[illegible]
Antipers.	8.814
En blanco	15.378

A continuación la Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

REUNION DE LOS RADICALES DE SANTA FE

El memorial será entregado esta tarde al M. del Interior

LOS CONCRETOS

BUENOS AIRES, 2. — Esta mañana se reunieron nuevamente los miembros de la comisión del radicalismo de Santa Fe, con asistencia del doctor de Iriondo, a objeto de confeccionar [illegible] la documentación que, relativa a los comicios de aquella provincia, ha podido reunirse.

El memorial relativo a los concretos que se han reunido, sobre fraudes en la elección santafesina, será entregado esta tarde, habiéndosele agregado numerosas pruebas [illegible] a último momento.

LA CONTESTACION DEL GOBERNADOR

BUENOS AIRES, 2. — El Gobierno Provisional ha recibido días pasados, según informamos, un memorial que luego fué ampliado y en el que la U. C. R. de Santa Fe exponía en forma detallada las irregularidades habidas en el acto electoral realizado en aquella provincia el 8 de noviembre.

Según se sabe, los radicales atribuían esas irregularidades a determinados caudillos de la Alianza, el señor Parera, por ejemplo, a quien se acusaba de secuestros de libretas en gran cantidad en el Departamento San Javier.

Esta es la hora en que el Gobierno Provisorio tiene a estudio los dos memoriales, asegurándose que de un momento a otro se dará a publicidad la respuesta del mismo a los reclamantes.

A estar a nuestros informes, la respuesta será breve y terminante. El gobierno dirá a los radicales que esas cuestiones deben ser planteadas ante los jueces naturales, legislatura provincial, Congreso de la Nación y Colegios Electorales, ratificándose de esa manera en el concepto que al respecto tiene ya expresado y que exteriorizó en oportunidad del pedido de anulación de las elecciones de Buenos Aires y Mendoza, formulado por la Alianza.

SOSPECHOSOS SE REUNIAN EN B. BLANCA

EL COMISARIO DE ORDENES DE LA PROVINCIA HA LEVANTADO UN SUMARIO

BAHIA BLANCA, 2. — El comisario de órdenes de la jefatura de policía de la provincia, ha llegado a esta localidad donde se ha abocado a la instrucción de un sumario a raíz de una supuesta conspiración que habría sido descubierta por la policía local, contra las autoridades constituídas.

Se encuentran detenidos con este motivo varios ciudadanos de filiación personalista, y se sabe que el comisario de órdenes procura en estos momentos establecer la responsabilidad de cada uno de los detenidos con objeto de resolver su envío a La Plata, a disposición del gobierno provisorio, o ponerlos a disposición del juez competente.

Anúnciase que mañana quedará terminado el sumario.

PAGOS POR EL MINIST. DE D. PUBLICAS

Fué ordenado por la suma de 95.000 pesos

BUENOS AIRES, 2. — Por el Ministerio de Obras Públicas dióse hoy a conocer un decreto por el cual se ordena el pago a diversas firmas por suministros de materiales a distintas reparticiones dependientes de ese Ministerio.

Los pagos alcanzarán a la suma de 95.517 pesos.

UN ATENTADO BRUTAL EN LA P. DE B. AIRES

Un hombre atentó contra una menor, en presencia de su esposa

DESACATOSE

GRAL. BELGRANO (Provincia de Buenos Aires) 2. — En la estación Newton, del 6o. cuartel de este partido, fué llamado por un vecino el sargento Pedro Sierra a cargo del destacamento, para informarle que una menor de 16 años llamada Elena Rovet, presentaba señales de habérsela pretendido violar, además de [illegible] de naturaleza contundente.

Inmediatamente concurrió el sargento al lugar en que se lo llamaba, y oyó la siguiente relación de hechos. La menor citada vivía en la casa de Jacobo Braum, y a las 22 de anoche, mientras se encontraba durmiendo, éste la atacó con ánimos de poseerla, como lo había hecho infructuosamente en oportunidades anteriores. La menor luchó desesperadamente, siendo herida en diversas partes del cuerpo, hasta que pudo soltarse y huir por una ventana, extraviándose en el campo, hasta que amaneció, en que acudió a la casa del vecino denunciante. Este la cubrió con sus ropas, y más tarde la condujo a casa de una familia vecina, donde quedó en asistencia.

Al concurrir el sargento a detener a Braum, éste desacátose con un puñal y una escopeta, debiendo emplear armas Sierra para reducirlo.

Braum es casado y el acto pretendió consumarlo en presencia de su esposa la que también luchó porque no llevara a cabo el atentado contra Elena.

El interventor de Córdoba en la C. de Gobierno

CELEBRO UNA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 2. — Esta mañana, minutos después de mediodía, concurrió a la Casa Rosada el interventor de la provincia de Córdoba, doctor Enrique Torino, acudiendo al Ministerio del Interior, donde celebró una entrevista con el titular de la cartera ingeniero Pico.

En el transcurso de la conferencia el doctor Torino informó al citado secretario de Estado sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de su misión.

LA CONFERENCIA DEL DESARME DE FEBRERO PROXIMO

Es muy probable que alguna nación solicite sea ésta postergada

PARIS, 2. — Laval ha continuado estudiando todos los antecedentes que obran en poder del gobierno francés, relativo a las cuestiones del desarme, a fin de fundar los puntos de vista franceses sobre la seguridad, o lo que es lo mismo sobre la necesidad de mantener armamentos en previsión de súbitas ofensivas.

Se tiene entendido en los círculos diplomáticos que algunas naciones pedirán la postergación de la conferencia, pues ella corre el riesgo de fracasar en las actuales circunstancias.

Proclamóse a los electos en S. del Estero

Una manifestación unificada los acompañó en la calle

SANTIAGO DEL ESTERO, 2. — Anoche la Junta Electoral procedió a la proclamación de los electos en los últimos comicios realizados en la provincia, declarando los componentes de la misma que, como las observaciones se habían hecho a los preparativos del acto electoral y no a éste en sí, correspondía efectuar la correspondiente proclamación.

Después de realizada ésta, una manifestación de los unificados acompañó a los electos hasta el local del comité, donde hicieron uso de la palabra varios de ellos.

Siguen barajándose nombres de distintos candidatos para ocupar altas funciones en la futura administración del Dr. Castro.

LA ELECCION DEL LUNES EN LA R. ESPAÑOLA

Se espera que el viernes esté terminada la Constitución

MADRID, 2. — Se espera que para el viernes de la semana en curso el Congreso tenga terminada la Constitución a la que faltan muy pocos toques para finalizar.

La atención pública está concentrada por ahora en la elección presidencial que se llevará a cabo el lunes, siendo general la impresión de que Alcalá Zamora será votado por un número muy apreciable de diputados.

Adolfo Hittler visitará Roma en breve plazo

El jefe del nacionalismo alemán tenía pensado ese viaje

ROMA, 2. — Según informaciones de Berlín, el jefe de los nacionalistas alemanes Adolfo Hittler visitará Roma en breve, donde se le tributará, seguramente, una grandiosa recepción por los fascistas italianos.

Hittler hace tiempo que venía pensando en este viaje, que no realizaba por razones de sus múltiples actividades políticas.

Realizóse hoy la recepción diplomática

Concurrieron los representantes de diversos países

BUENOS AIRES, 2. — Esta mañana se realizó en la Cancillería la acostumbrada recepción diplomática, concurriendo a conferenciar con el ministro Dr. Bioy los representantes de diversos países extranjeros acreditados en nuestro país.

Con cada uno de ellos el Canciller conferenció separadamente.

LA HOMOLOGACION DE UN RECORD EN LA FED. INTERNAC.

El de aviación cumplido por Lowell Bayles ofrece deficiencias

355 KILOMETROS

DETROIT, 2. — Los representantes de la Federación Internacional de Aeronáutica han anunciado que no podrá ser homologado por ese organismo el record cumplido en avión por Lowell Bayles quien voló a razón de 355 kilómetros por hora.

Arguyen los funcionarios en apoyo de su aserto, que el record no ha sido registrado, conforme lo establecen las reglamentaciones, en una máquina fotográfica.

EL PUEBLO INTENTO LYNCHAR A UN CRIMINAL EN DURAZNO

Había estrangulado a una niña de 9 años, arrojándola luego en una zanja llena de agua, donde quedó oculta

LA RECONSTRUCCION DEL HECHO

MONTEVIDEO, 2. — En la localidad de Durazno, en la República del Uruguay ha ocurrido un suceso extraordinario, derivado de un crimen brutal cometido por un individuo.

El sujeto Héctor Ramón Lacuesta, invitó días pasados a realizar un paseo por las afueras a una niña de 9 años, llamada Carmen [illegible]. La niña lo siguió sin recelo, complacida, cumpliendo así los bestiales propósitos de Lacuesta, pero al llegar a lugares muy despoblados no quiso seguir adelante luchando por volverse; Lacuesta, furioso al ver fracasada su tentativa, la tomó a golpes de puños y puntapiés, primero y luego la estranguló, arrojando su cuerpecito a una zanja llena de agua donde quedó oculta por un día.

Cuando la familia de Carmen dióse cuenta de su ausencia, fué buscada la niña por todas partes hasta que se la halló en la zanja; detenido poco después Lacuesta, no tuvo reparos en confesar su crimen, atribuyéndose la exclusiva responsabilidad del mismo.

La población de Durazno había quedado fuertemente impresionada con el bárbaro crimen y esta mañana, al saberse que se haría la reconstrucción del hecho, circularon versiones en el sentido de que un grupo de vecinos había preparado para proceder al "lynchamiento" de Lacuesta.

Con tal motivo, dispuso el juez de instrucción que la guardia de policía de costumbre fuera reforzada con soldados de regimiento de línea, a fin de evitar incidentes desagradables.

El acto de la reconstrucción se efectuó con lujo de detalles que suministraba el criminal, hasta que, llegado un momento, un vecino logró burlar la vigilancia policial, golpeándolo fuertemente; al subir al automóvil para emprender el regreso, otro grupo de vecinos, esta vez en forma más decidida que el anterior, golpeó al delincuente, pretendiendo apoderarse de él para hacer un acto de justicia sumaria; los soldados y policías viéronse obligados a sacar sus sables y cargar contra la multitud, en cuya ocasión sonaron varios disparos, mientras el auto emprendía carrera, sin que se registraran heridos.

Hay varios detenidos con motivo de este hecho.

Proclamación de electos en Entre Ríos

Tuvo lugar esta mañana, por la Junta Escrutadora

PARANA, 2 — Esta mañana a las 9.45 horas se efectuó en el recinto de la Legislatura de la Provincia la proclamación de los candidatos que han resultado electos en la última elección llevada a cabo en la Provincia.

Asistieron al acto los miembros de la Junta Escrutadora periodistas y algunos fiscales de partido. Por dos veces el Presidente de la Junta manifestó que cualquier persona que tuviera que formular observaciones acerca de la forma en que se habían llevado a cabo las tareas del escrutinio, debía hacerlas presente en ese momento. Como nadie formulase observación alguna, prosiguióse la tarea, procediendo a sortearse dos puestos la lista de electores de Presidente y Vice, del partido Demócrata Nacional, por estar empatadas las posiciones.

A continuación el presidente proclamó los electores de Presidente y Diputados Nacionales electos por la mayoría y minoría.

CAMPOLO NO SE RETIRARA DE LOS RINGS

Su derrota a manos de Carnera no le ha hecho mella

A BUENOS AIRES

Nueva York, 2. — El pugilista argentino Victorio Campolo ha manifestado que no tiene pensado retirarse del ring como se ha anunciado con alguna insistencia, pues su derrota a manos del gigantesco Primo Carnera no es más que un accidente al que están sujetos todos los pugilistas, algunos, naturalmente, con mayor frecuencia que otros.

Agregó que en breve realizará un viaje a Buenos Aires donde pasará la Navidad con su familia y que posteriormente pensará lo que le conviene hacer.

Un barrio en contra de la E. de Aguas Corrientes

SE OBLIGO A LOS EMPLEADOS A CONECTAR VARIAS CAÑERIAS

ROSARIO, 2. — Ayer en el barrio Sarmiento, la Compañía de Aguas Corrientes destacó una cuadrilla con objeto de cortar 21 servicios de la misma que no eran abonados con regularidad.

De esas 21 casas, los empleados solamente pudieron cortar 14, pero conectaron de nuevo 8, ante el peligro de verse agredidos por numerosísimos vecinos del barrio.

Con tal motivo, hoy se han pedido auxilio a la policía para proceder a desconectar las cañerías, temiéndose que ocurran incidentes graves.

CHINA INSISTE EN QUE NO DESEA NEGOCIAR EN FORMA DIRECTA CON EL I. JAPONES

Se espera con interés la respuesta del Japón a la Liga de las Naciones, pues en ella podrá verse cuál es el nuevo punto de vista nipón

LAS ACTIVIDADES DE LOS BANDIDOS

NANKING, 2. — El Ministro de Relaciones Exteriores ha reiterado en una declaración formulada hoy sus deseos de no negociar directamente con el Japón en cuestión alguna que tenga atingencia con el conflicto de la Manchuria, pues sigue pensando que ambas naciones deben deponer ante la suprema autoridad de la Liga, sus pretensiones sobre territorios litigiosos.

Agrégase en los círculos oficiales la creencia de que la actitud del Japón a presentar a China como dispuesta a acceder ante sus pensamientos, débese al deseo de impresionar ante el Consejo de la Liga.

PARIS, 2. — En los círculos allegados a la Liga de las Naciones se espera con interés la respuesta del Japón a la propuesta de la Liga, para saber exactamente, a partir de esa respuesta, cuales son los puntos de vistas nipones.

Tiénese entendido que el Japón insistirá en la necesidad de proceder con entera libertad de acción en la represión del bandidaje, y sobre esa insistencia se pronunciará el Consejo.

La inmigración fué prohibida en el Panamá

Un decreto fundado en razones de economía

PANAMA, 2. — El Presidente de la República puso esta mañana su firma al pié del anunciado decreto prohibiendo la inmigración.

Como se había adelantado por las informaciones [illegible] el decreto está fundado en razones de economía.

Experimentó un Repunte la Libra Esterlina

BUENOS AIRES, 2. — Sin más novedad que un repunte notable en la libra esterlina, cerró hoy el mercado de cambios.

Las cotizaciones fueron éstas:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.30	13.29
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.23	15.21
LIRA	20.08	20.04
PESETA	32.89	32.84

EL AVIADOR HINKLER EN LE BOURGET

Llegará al aeródromo francés el 4 de diciembre

RABAT, 2. — El aviador Hinkler partió hoy de ésta con dirección a Casablanca, a las 8.30 horas.

El citado piloto piensa aterrizar en el aeródromo francés de Le Bourget el 4 de diciembre.

Llegó el Int. de la Prov. de Catamarca

Las elecciones serán respetadas por completo

CATAMARCA, 2. — Hoy llegó a ésta el nuevo interventor de la provincia Dr. Ubios, acompañado del personal que lo ayudará en el desempeño de sus tareas. Inmediatamente de hacerse cargo de la Intervención, fué designado ministro de Gobierno el Dr. Francisco Torres y ministro de Hacienda el Dr. [illegible]. Jefe de Policía de la provincia fué nombrado el señor Modesto Moreno.

El Interventor Ubios pronunció un discurso en el cual manifestó entre otras cosas, que sería respetado el veredicto de las urnas.

La COMISION de la CONFERENCIA DEL DESARME

ESTA TARDE SE REUNIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES

BUENOS AIRES, 2. — Esta tarde se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del doctor Ernesto Bosch, la comisión argentina que prepara la concurrencia argentina a la Conferencia del Desarme que se llevará a cabo en 1932 en Ginebra.

En la reunión fueron estudiados todos los documentos que obran en poder de esa comisión relativos a la concurrencia de nuestro país.

En la cárcel de Córdoba no hubo motín

Desmienten las autoridades una versión circulada

CORDOBA, 2. — Las autoridades se han encargado de desmentir una versión que ha circulado con insistencia últimamente, según la cual en la cárcel penitenciaria de esta se habría producido una seria sublevación de presos, habiendo varios penados heridos.

Dice la información oficial que, en efecto, días pasados, a raíz de un castigo impuesto a un penado, hubo de formularse una protesta entre los presos, pero que ella no tuvo trascendencias; y que, habiendo coincidido ese hecho con el traslado de un detenido al hospital a efecto de operarlo una apendicitis, se dijo que éste no estaba enfermo sino que había resultado muy herido en un combate con los guardias.

Lo ocurrido es tal como lo relata la información oficial.

EL CENSO DE CIEGOS EN LA PROVINCIA

SE HA RECLAMADO EL ENVIO DE FICHAS AL M. DE GOBIERNO

ROSARIO, 2. — El Instituto S. de la Universidad del Litoral que tiene empeños en llevar a buen término el censo de ciegos que ha iniciado en la provincia, no ha recibido hasta ahora sino 514 fichas, habiendo resuelto dar por terminado su levantamiento.

Pero, como son numerosas las comisarías que aún no han devuelto las fichas que les fueron enviadas, el instituto se ha dirigido al ministerio de Gobierno, para reclamarlas, por su intermedio.

Periodismo

Brújula. — Ha llegado a nuestra mesa de redacción "Brújula", revista independiente de Arte e Ideas. Se edita en la ciudad de Rosario, bajo la dirección de los señores Rodolfo del Plata, Gastón Leval y Abraham Rabotnikoff. Colabora en la nueva publicación el excelente dibujante Julio Vanzo, y contiene un selecto material de lectura, variado e interesante. [illegible]

Los ingresos de la administración del puerto en el mes ppdo.

Pequeño aumento

La Contaduría de la administración del puerto, informa que en el transcurso de noviembre ppdo., se recaudaron por los diferentes servicios, $ 128.284.36, de los cuales corresponden $ 108.713.14 al gobierno de la provincia, y 19.[illegible] pesos, al de la Nación.

Comparada con la recaudación del undécimo mes del año pasado, que fué de $ 126.785.77, la actual arroja el pequeño aumento de pesos 1.498.77, comparativamente a lo ocurrido con la recaudación aduanera, que acusa una gran disminución.

Por conceptos, los ingresos de la administración portuaria en el mes expirado anteayer, fueron:

Entrada, $ 13.[illegible]; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 3.803.63; muelle, 15.892.56; multa, $ 1.91; guinche, $ 9.475.23; pilotaje, 3.501.[illegible]; almacenaje, 629.30; plazoleta, 3.030.[illegible]; arrendamientos, [illegible]; pesos, $ 10; tracción, $ 31.944.03; servicio extra de guinche, 70; servicio extra de personal, [illegible]; estadía de vagones, 247.73; alquiler de vagones, $ 493.74; [illegible], pesos 7.[illegible]; derecho de embarque, 7.485.08; material, 106; adicional ley [illegible], $ 1.[illegible]; total, $ 128.284.36.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Enrique Mario, hijo de Enrique J. Bello y de María Zulda Sprecher.

Ernesto, hijo de Ramón Osuna y de Adelaida García.

Nélida Anita, hija de José Agulo y de María L. Aguirre.

Evaristo, hijo de Benedicto E. Martini, y de Maximina S. Benítez.

José Carlos, hijo de Luis F. Macagno y de María F. Obermann.

Defunciones:

Basilio Inazabal, arg. 61 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Ramón Tolentino Ortiz con Máxima Viñas, argentinos; Julio Agustín Leonardi, con María Nieves Benitez, argentinos.

Nacimientos—

[illegible], hija de Miguel Quinteros y de María Giménez; Esther Matilde, hija de Enrique Bianchett y de Armenia [illegible]; Aníbal Juan Armando, hijo de Pedro Zamaro y de Dominga Sánchez; José Manuel, hijo de Juan Mariño y de Pura Darriba. Mario, hijo de Jacinto Gómez y de Juana Russo; Gloria Argentina Guadalupe, hija de Candelario Rodríguez y de María Vidi.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

C. H. A. 6 o/o. [illegible] Serie 6a., 92.30; 8a., 92.20; 13a., 92.20; 17a., 92.40; 19a., 94.30; 21a., 94.50; 23a., 92.00; 24a., 92.00; 25a., 93.50; 29a., 94.30; 30a., 93.30; 32a., 92.90; 33a., 93.20; 34a., 93.20; 35a., 92.20; 36a., 92.20; 37a., 93.50; 38a., 83.50.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

Se iniciará el curso de "Colonitos"

En la última sesión de la C. D. se trató la organización de la próxima Colonia de Vacaciones, resolviéndose fijar el domingo 10 de enero próximo como fecha de inauguración oficial de la Colonia.

La inscripción estará abierta durante todo el mes de diciembre en el local de la Sociedad (Gdor. Candioti, 1750) los días hábiles de 9 a 11 y de 16 a 18; pudiendo concurrir niños de las escuelas fiscales locales que sin estar enfermos se hagan acreedores por su debilidad orgánica y por la escasez de recursos de sus familias. A este efecto se ha comunicado oportunamente a los directores para que la recomienden a los que juzguen conveniente.

—La selección de los inscriptos la hará el Dr. Cristóbal Roca, médico de la institución, a principios del mes de enero. La nómina de los niños que deban concurrir se dará a conocer inmediatamente por intermedio de la prensa, así como todo otro detalle relativo a la organización. El número dependerá de los recursos con que se cuente.

—Desígnase el siguiente personal: Directora, Sta. Dirce Clappe[illegible]; Vice, Sta. [illegible]; Celadoras, Sras. Alda Benítez, Delia Loyarte y Teodolinda Cuaranta; Personal de servicio: Luisa Cena, Julia Vázquez, Carmen Rodríguez, Cándida Martínez y Ermelinda Cena.

En vista de las dificultades habidas para el cobro de las subvenciones con que siempre ha contado esta institución para hacer frente a los gastos inherentes, gestionar ante los poderes públicos el pago de dichas subvenciones.

—Invitar a diversas instituciones locales que oficiosamente han ofrecido cooperar en esta obra a que concreten la forma en que piensan hacerlo.

—Recurrir a la beneficencia privada instituyendo una colecta pública y festivales apropiados.

Solicitar del Consejo [illegible] el balance semestral que prescriben los [illegible]

Instrucción Pública

Tribunal de apelación y disciplina

El lunes 7 del corriente a las 10 horas, se procederá al sorteo de los miembros titulares y suplentes, entre el personal directivo de las escuelas normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción. Integrarán los electos los tribunales de apelaciones y disciplina, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 del "reglamento de escalafón" recientemente aprobado. El acto será público y se realizará en el local de la Inspección de E. N. Especiales, en la casa de gobierno.

El reglamento General de Escuelas

Ha terminado sus tareas la Comisión encargada de redactar el proyecto de reglamento general de escuelas. Será impreso en folletos para distribuirlos entre los maestros el día [illegible] del corriente.

Luego de recibir la opinión de los maestros, volverá a reunirse la comisión para pasar luego los antecedentes al C. de Educación, para aprobarlos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.95; diciembre, 5.[illegible]; enero, [illegible]; febrero, 6.48.

Lino. — Disponible, 10.10; diciembre, 10.10; enero, 10.48; febrero, 10.38.

Maíz. — Disponible, 4.66; diciembre, 4.65; enero, 4.80; febrero, 4.82.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Diciembre	—	4.51	—
Enero	—	4.68	—
Febrero	6.30	4.82	10.25

AMERICA

Chicago. — Trigo diciembre, 0.[illegible], baja.

Trigo, mayo, 0.162, baja.

Maíz, diciembre, 0.20, baja.

Winnipeg. — Trigo, diciembre, 0.[illegible], baja.

Duluth. — Lino, diciembre, 0.093 baja.

Lino, marzo, 0.093, baja.

LIVERPOOL

Trigo, diciembre, 0.097, suba.

Trigo, marzo, 0.092, suba.

Hull. — Lino diciembre y enero, 2.82, suba.

Calcuta. — Lino, enero y febrero, 0.282, suba.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.95; diciembre, 5.95; febrero, 6.25.

Maíz. — Disponible, 4.50; diciembre, 4.50; enero, 4.60; febrero, 4.80.

Lino 4 o/o.—Disponible, 10.15; diciembre, 10.15; febrero, 10.15.

Una señora intentó poner fin a su vida, ingiriendo un tóxico

Siendo las 13 y 40 horas de hoy, la señora Juana Vda. de Cabaña, domiciliada en calle Francia entre 1a. y 2a. sin nombre, con el fin de poner término a su vida ingirió una fuerte dosis de permanganato. De lo sucedido se enteró un pariente de la señora, llamado Ramón Cabaña, el que sin pérdida de tiempo lo denunció al agente 222 del personal de la 4a.

Solicitada una ambulancia fué conducida a la Asistencia Pública, de donde al comprobar que su estado era grave la trasladaron al Hospital de Caridad, donde se encuentra en curación, en la cama 8 de [illegible].

La [illegible] hace sumario.

Tuvo un disgusto con la novia e intentó suicidarse

En la casa de calle Gral. López 3362, inquilinato en el que se domicilian entre otros Ramón Retamoso y Carlos Aragón, argentino de 22 años, el último ayer a las 20 horas vieron que éste salía al patio quejándose de fuertes dolores. Se solicitó una ambulancia en la que fué conducido a la Asistencia Pública, donde comprobaron que Aragón había ingerido gran cantidad de untura blanca.

Puesto fuera de peligro fué conducido al Hospital de Caridad, donde se encuentra en asistencia.

La seccional 4a. tuvo conocimiento de lo ocurrido por Retamoso, que sin duda quería ponerse a salvo de sospechas.

Averiguaciones practicadas por la 4a. permiten afirmar que Aragón quiso poner fin a su vida por haber tenido un disgusto con su novia. Se hace sumario.

Esta tarde fué herido de arma blanca un peón del Matadero

A las 16 horas de hoy, se hallaban trabajando en la plaza del Matadero, sito en Las Flores, los peones Marcos Ortiz, argentino, de 32 años de edad, domiciliado en San Lorenzo 1362, y Eduardo Brasco, también argentino, de 25 años, con domicilio en calle Suipacha 2267. Por cuestiones del momento tuvieron una discusión. Acalorado Brasco, sacó su cuchillo con el cual infirió una herida en el dedo pulgar derecho a su contendiente.

La herida no es de cuidado.

La policía de Las Flores, ha iniciado sumario, procediendo a la detención de los protagonistas.

Se incendió el galpón de una fábrica de cerámica

HAY MIL PESOS DE PERDIDAS

A las 13 y 45 horas de hoy, en el cuartel de bomberos se recibió un aviso telefónico hecho por la señora Rosa Puccili, dando cuenta de que en la fábrica de cerámica sita en La Guardia Vieja, distrito La Capital, habíase originado un incendio.

Sin pérdida de tiempo salió el auto-bomba y moto-bomba de servicio, al mando del jefe señor Arévalo y capitán Antonini. El incendio que habíase originado en un galpón de 75 metros por 8, de paja y madera, que servía de depósito en la citada fábrica, pudo ser sofocado después de una hora de labor. Los daños causados por el fuego no alcanzan a 1.000 pesos, si bien han corrido riesgo 15.00., Se ha iniciado sumario a fin de poner en claro el origen del incendio.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN ESTA CIUDAD

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.11/16	40.—
Francia	14.92	14.90
Bélgica	4.20	4.19
España	6.90	6.88
Italia	11.32	11.30
Suiza	3.—	3.—
Portugal	18.30	16.40
Est. Unidos	171.—	170.90
Uruguay	74.—	75.—
Brasil	9.200	—
Alemania	2.43¼	2.43
Holanda	1.44 7/8	1.45

Informaciones de los TRIBUNALES

PRONUNCIAMIENTO EN UN PROCESO

La sala de segundo turno por la secretaría Sobrero dictó resolución en el proceso que se sigue contra Ramón Correa, Carlos Claudio García, Arturo Cardona, Luis y Enrique Di Pangracio, Juan Lampugnani y María del Carmen Moliné, sobre corrupción de menores, venido para conocer en el recurso interpuesto por los defensores de los procesados García y Moliné contra el auto de prisión dictado por el juez de instrucción de la 1a. nominación que los declara procesados como autores del delito de corrupción de menores. El tribunal confirma el auto en cuanto ha sido motivo del recurso. Llega a la conclusión de que el artículo 187 del C. Penal en lo Criminal, determina en forma precisa no sólo los requisitos que deben mediar para que la detención se convierta en prisión preventiva, sino también el alcance o concepto de la prueba en lo que respecta a la culpabilidad de los detenidos procesados. De ahí que exigida la semi-plena prueba de la culpabilidad, un mínimum de ella, pueda y deba imponer el auto de prisión. Por ello y estando ajustado a derecho el auto del a quo, se confirma.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Waldino C. Suárez en el sucesorio de Magdalena Mercol de Alberini y otros.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Lucía Sánchez, se declaran herederos a sus hijos naturales María Ildefonsa y Amelia Isabel y Modesto Matías Sánchez.

VENIA ACORDADA

Por la secretaría de la Peña se concedió la venia solicitada en el juicio Teolina S. de Schmulhabe a los fines de que realice la operación a que se refiere.

SORTEO DE CONTADOR

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras, secretaría Paseggi, señaló la audiencia el día 4 a las 10 horas para el sorteo de contador en la quiebra solicitada contra el comerciante Pedro J. Merlo, de estación Gálvez.

DECLARATORIA

Por la misma secretaría se dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Miguel Brizuela a favor de su esposa Honorata Delgado y sus hijos Felipe Miguel, Segundo Miguel y Antonia Presentación [illegible].

NUEVA CONVOCATORIA

Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante Emilio Gago, de esta ciudad, con sastrería. Presenta este balance.

Activo. — Caja, $ 110.

[illegible], $ 298.50.

Muebles y útiles, $ 521.

Deudores varios, $ 4.815.

Total del activo, $ 5.744.50.

Pasivo. — L. A. Eve, pesos 3.018.10.

Manrique y Cía. $ 564.60.

Miguel Yaguez, $ 800.

Terreyra y Rodríguez, $ [illegible].

José Weix, $ 1.100.

Santiago Lokotell, $ 643.

Victorio Fernández, $ 77.

Juan Crespi, $ 75.

Leandro Suárez, $ 437.10.

Samper y Casuito, $ 98.15.

Marín Hnos., 123.10.

Enrique Varin, $ 40.

José Gallaratti, 80.

Total del pasivo: $ 7.430.77.

OPERACIONES APROBADAS

Por la secretaría Irigoyen se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Angel Román en el sucesorio de Juana Rossi.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación Dr. Leiva, secretaría Paseggi, dictó auto de declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de Elisa Orso de Cucit a favor de su esposo Antonio Domingo Cucit y a sus hijos Antonia, Juan, Angel, Alberto, Nimia, Angela, Ana, Rosa y Luis Cucit.

SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción Dr. Palamedi secretaría Viana, dictó auto de sobreseimiento en el sumario con motivo del incendio ocurrido en un galpón de cereales de la razón social Jeremías Ambrosioni e hijos, en Arocena, departamento San Jerónimo. El juez dice que se han practicado todas las diligencias e investigaciones y que de ellas se desprende que no hay mérito para dictar auto de procesamiento por cuanto el hecho ha sido puramente casual, que siendo esto así el sobreseimiento es procedente, atento lo dispuesto por el artículo 263 inciso 3 del Código de P. en lo Criminal.

EXCARCELACION DENEGADA

Por la secretaría Viana el juez de instrucción doctor Palamedi, no hizo lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por José Marino procesado por el delito de lesiones a Rosario Mazza. Así se ha resuelto en mérito al informe médico que establece que se trata de heridas de carácter grave.

AUTO DE PRISION

En el sumario contra Alfonso Stillo, Ernesto Ringa y Rodolfo H. Benvenutti, tentativa de estafa, se dictó por la secretaría Viana, auto de prisión declarando procesados a Ernesto Ringa y Rodolfo Benvenutti por el delito de tentativa de estafa y en bienes de quienes se trabará embargo en cantidad suficiente a cubrir $ 3.000, a cada uno. Antes se había dictado auto de prisión contra Stillo. El juez establece que con respecto a Ringa y Benvenutti se encuentra plenamente comprobada la existencia del delito y con la semiplena

(Continúan en pág. 6)

Avisos Económicos

EL TEAM DEL C. DE REGATAS QUE JUGO EN ROSARIO

Jugaron dos buenos partidos perdiendo los dos

Conjuntamente con la delegación de remo del club de Regatas Santa Fe, concurrió a la ciudad de Rosario una delegación de basket ball del club de Regatas, presidida por el doctor José Antonio Muzzio.

Dos matches sostuvieron los santafesinos con los rosarinos, con resultado adverso, aunque esto se descontaba, pues es sabida la calidad de basket ball que practican los clubs Huracán y Universitario de la ciudad de Rosario.

No obstante los santafesinos, lograron hacerles partido a los dos cuadros, notándose en los rosarinos más facilidad para tirar al arco y más técnica en el juego, por lo que la superioridad es reconocida por los muchachos del Regatas.

El primer match

El primer partido fué efectuado entre el Regatas y Universitario en la cancha de estos últimos, imponiéndose los Universitarios por 40 tantos contra 25 de los de Santa Fe.

En este match los rosarinos elogiaron la buena actuación de los de Regatas, augurándoles grandes progresos.

Los cuadros formaron de la siguiente manera:

Universitario: Caballero, Herrera, Caballero, Cristina, Occhi.

Como se puede apreciar en el cuadro de Universitario figuran dos excomponentes del Team de Regatas, que constituyen actualmente, con otras figuras rosarinas, el primo cartello, de basket-ball de la ciudad de Rosario.

El team del club de Regatas se presentó a disputar los dos partidos compuesto de la siguiente manera:

Bonomo, Canteros, Mejía, Priano, Canteros.

El team de Huracán, en esta cancha se jugó el segundo partido, venció a los santafesinos después de un match reñidísimo, en el cual abundaron situaciones emocionantes, imponiéndose los rosarinos por el siguiente score:

Huracán de Rosario 36 tantos
Regatas Santa Fe 22 "

Han regresado los muchachos del Regatas Santa Fe, sumamente complacidos y agradecidos de las demostraciones que fueron objeto por parte de las instituciones rosarinas, que los agasajaron en todo momento, demostrando para con los nuestros, un alto sentimiento deportivo y fraternal.

Anoche fué herido de dos tiros un agente de policía

Anoche a las 23 y 30 horas en un almacén de calle San Lorenzo y Suipacha, fué herido de dos tiros de revólver el agente de facción Victoriano Ortiz, que presta servicios en dicha comisaría.

Parece ser que Ortiz fué llamado por el almacenero Miguel Sureda, el que no podía sacar de su despacho al ebrio Onofre Coronel, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en Córdoba y Cochabamba.

El agente Ortiz pidió a Onofre que se retirase, más lejos de ello, éste se echó sobre el policía tomándose en lucha. En el transcurso de la misma, agente y particular rodaron por el suelo; aprovechó entonces el ebrio para sacarle al agente el arma de fuego con la cual hízole tres disparos. Después de encarnizada lucha el agente consiguió desarmar a Coronel, que seguidamente se dió a la fuga. Poco después el agente cayó al suelo herido en el cuello y brazo izquierdo. Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que las heridas no son de gravedad. Horas más tarde lo sub-encargado de la comisaría de Barranquitas y cabo González, lograron detener a Coronel que se niega el hecho.

El agente Ortiz se asiste en el Hospital de Caridad.

La aprobación de las elecciones

Se insiste en que el gobierno provisorio firmará un decreto aprobatorio de la elección realizada el 8 del pasado. La resolución fundaríase en que es necesario apresurar el restablecimiento de la normalidad constitucional, y si las Cámaras perdiesen tiempo en la discusión de los diplomas podría fracasar en parte el fin tenido en cuenta en la convocatoria al pueblo.

Oficialmente nada al respecto ha sido dicho, pero la versión es de fuente digna de fe. En la Capital Federal no se duda que en el acuerdo de ministros realizado ayer la iniciativa ha quedado a punto de ser convertida en hecho.

A juicio del gobierno el estado de expectación en que se encuentra el país justifica la medida. Aparentemente la misma tiende a simplificar las cuestiones políticas y a colocar la máquina sobre los carriles. En el fondo la verdad, por lo menos la verdad popular, es otra. Con el [illegible] de referencia se evitaría el proceso a las autoridades de facto, especialmente a las de Buenos Aires y Mendoza acusadas por la Alianza de abusos excesivos.

El gobierno revolucionario tiene interés en que su actuación no sea criticada desde la alta tribuna parlamentaria; también la nación aspira a que el asunto termine de una buena vez. Cierto que las razones de la república son distintas a las del general Uriburu, pero es evidente que las tiene y que no son obscuras.

Si la constitución del Congreso se realizara el mismo día que la transmisión del gobierno, no habría inconveniente en presenciar una crítica a la obra administrativa y política realizada desde septiembre a la fecha en que se [illegible] la normalidad, pero la circunstancia de que el Congreso se reorganizará [illegible] aun el general Uriburu al frente del Poder Ejecutivo crearía una situación de fuerza y nadie sabe cómo terminaría. De dos males colectivos lo prudente es evitar el peor, y sin duda que entre suprimir las discusiones relativas a los diplomas o dar lugar a que se desarrollen nuevos sucesos que afectarían al bienestar social, la elección no es dificultosa. Tiempo habrá y sobrado si se quiere juzgar concienzudamente a quienes invocaron razones de patriotismo para justificar la [illegible] y sus efectos [illegible] en la marcha del país. La [illegible] [illegible] en tomar [illegible] la [illegible], se devolverá el país al [illegible] pleno de sus [illegible] democráticas, de suerte que sus fuerzas políticas puedan actuar en provecho general. Se comprende que el afán crítico de los oradores parlamentarios circunscrito [illegible] campo de polémica en el proceso al gobierno provisorio, pero los momentos no son de duelos oratorios sino de actividad tendiente a restablecer el equilibrio económico. He ahí la razón que hace coincidir el proyecto de fuerza atribuido al gobierno con el interés inmediato de la república. Podríamos decir aunque parezca una paradoja que debido a dos motivos malos en particular, se obtendrá un beneficio; y el arte de gobernar debe tener en vista el bienestar social en el [illegible] aceptar alegremente una solución contraria a las disposiciones constitucionales relativas a las facultades de los Poderes.

Exposición del pintor Gonzalo Villa

Mañana, a las 18 horas, se inaugurará en el salón de la calle San Martín 2087, la exposición individual del pintor Gonzalo Villa.

Gonzalo Villa es un hombre joven, de áspero talento y fina sensibilidad expresiva, que después de hacer sus primeras armas pictóricas en nuestra ciudad, de donde es oriundo, se trasladó a España en un ansia inconteníble de nuevos horizontes y nuevos paisajes espirituales.

En este viaje sentimental y artístico, [illegible] a la voz ancestral de la sangre. Envuelto en la dorada luz de sus [illegible] — [illegible] — se despertó allí su verdadera vocación pictórica que ha seguido y está siguiendo con [illegible] en sus cuadros de sabor regional.

Toda la riqueza cromática de los [illegible] españoles, toda la luz y el [illegible] que es la tradición gloriosa de los maestros peninsulares, [illegible] [illegible] "[illegible]" [illegible], se [illegible] en la paleta de Gonzalo Villa, que lo mismo se [illegible] en el óleo fecundo, que en la acuarela delicadamente expresiva.

En esta exposición ha [illegible] varios cuadros nuevos, particularmente retratos, en los que puede [illegible] la [illegible] de sus [illegible] y la fuerza psicológica con que sabe animar los distintos personajes. En este sentido merecen destacarse las [illegible] [illegible] que expone en este género de pintura: los retratos de su señor padre, Fierro, [illegible] de color y [illegible] [illegible] y los de la [illegible] Señora Alarcón López y señorita Angelina Otal, realizados en gamas cálidas y con un arte deliciosamente decorativo que responde a la mejor tradición española en el género en que [illegible] [illegible] los [illegible] maestros.

Estado del río Paraná

Movimiento de las aguas en todo su curso

Persiste en los puertos del norte el repunte de las aguas del río Paraná, y bajan en el tramo medio.

El Telégrafo Nacional informa hoy que las alturas de las aguas son: Corrientes 2.25 metros, creció 9 ctms.; Itá Ibaté 1.64, id. 14; Itusaingó 1.33, id. 4; Posadas 1.37, id. 7; Puerto Aguirre 12.04, creció un metro desde ayer.

El río bajó en Goya 4, Esquina 1, La Paz 2, Santa Elena 4, Hernandarias 2, Pueblo Brugo estacionario, Paraná bajó 1, Diamante creció 2, Rosario estacionario, San Nicolás creció 8, San Pedro id. 18, Ibicuy bajó 5, Zárate creció 3 y Puerto Ruiz bajó 22 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 2.92 sobre cero, bajó 2 ctms.

Escenas de la Edad Media

La intervención oportuna de un empleado policial puso término, en la localidad de Los Toldos, a una escena [illegible]. Un hombre que se consideraba dominado por los malos espíritus yacía en el suelo con el cuerpo totalmente cubierto de heridas; una mujer y varios amigos por espacio de diez horas se entregaron a la frenética tarea de [illegible] en las carnes [illegible]. El [illegible] aceptaba el tormento con fanático estoicismo como si el terror de sus visiones le anestesiaran el cuerpo.

El episodio que comentamos ha ocurrido en este año de gracias y fué descubierto en una zona laboriosa de la República Argentina, siendo la víctima [illegible] un colono italiano. No reconstruimos, pues, un episodio de la Edad Media, de esa pobre Edad a la cual los textos de historia no se cansan de [illegible] atribuyéndole las cosas más sucias y sombrías de la existencia humana. No es un [illegible] [illegible] el que estuvo funcionando en Los Toldos, fué simplemente una sesión espiritista.

El cine yanqui suele ofrecernos, en sus films fantásticos, escenas de aquelarre, pero tienen el pudor [illegible] de situar la escena en una selva del Congo o en una isla de negritos perdida en la inmensidad del Océano Pacífico.

El hombre blanco, sajón o latino, cultiva su orgullo racial con una especie de narcisismo agudo. Cree en su [illegible] y supone que la barbarie, en cualquiera de sus manifestaciones, ha quedado como triste recuerdo de épocas remotas, [illegible] superadas. Ese pasado sólo existe como realidad actual entre los hombres de color. Pero la verdad es otra. Lo que ha ocurrido en un rancho de la Argentina puede suceder en el corazón de Nueva York o en un templo exótico de París.

Por de pronto el espiritismo avanza en [illegible]. Y en los Estados Unidos florecen las sectas religiosas más [illegible], importadas especialmente del Asia que sigue siendo la gran incubadora de las viejas y nuevas [illegible].

El hombre se aleja mucho del pasado, pero no lo suficiente como para regresar a él al menor descuido.

La recaudación aduanera de noviembre

Un déficit de $ 347.422.61 m/n.

La Aduana Nacional de esta [illegible], ha recaudado en el transcurso del mes de noviembre ppdo. por diferentes conceptos, la suma de $ 304.804.31, cantidad que, comparada con la de $ 552.221.58 que se recaudaron en el mismo mes del año pasado, arroja un déficit de $ 247.422.61.

Los renglones que acusan mayor disminución, son los derechos de importación y exportación, como puede verse por las siguientes cifras comparativas:

Importación, en noviembre de 1930, $ 411.808.40; en igual mes de 1931, $ 77.884.96; diferencia desfavorable al actual, $ 333.923.44.

Exportación, en noviembre de 1930, $ 24.390.63; en el mismo mes del presente año, $ 3.786.46; déficit, $ 20.604.17.

Solamente los derechos de importación acusan una merma muy superior al déficit de todo el mes, compensándose en parte esa disminución con el aumento del adicional del 10 % sobre el valor de las mercaderías.

Movimiento demografico en Agosto

DATOS DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA

Ha dado ésta a conocer el movimiento demográfico habido en la provincia durante el mes de agosto. Las principales cifras son las siguientes:

Nacimientos animados, 3.219; nacidos muertos, 1.91 o/o; nacimientos legítimos, 2509; no legítimos, 620; nacimientos masculinos, 1.672; femeninos, 1.547; partos simples, 2.165; dobles, 27; matrimonios, 704; defunciones, 1.299; defunciones de menores de 1 año, 383; de 5 años, 328. El crecimiento vegetativo alcanzó a 1.920.

Comparando estas cifras con las correspondientes a las del mes de julio encontramos una disminución apreciable respecto de las de agosto; en nacimientos hay 317 más que en julio; en defunciones la comparación es favorable a agosto, pues se produjeron 330 menos que en julio.

El crecimiento vegetativo también arroja una pequeña diferencia; alcanza a 87 la cifra a favor de julio.

Exposición permanente de trabajos escolares

La Inspección de escuelas normales y especiales prepara una exposición de los trabajos efectuados en las distintas escuelas dependientes del ministerio, y en las cuales se imparte la enseñanza manual.

Esta exposición será de carácter permanente y tendrá por finalidad demostrar en forma objetiva a los docentes y al público, los distintos aspectos de la enseñanza de las manualidades, tales como carpintería, herrería mecánica, mecánica agrícola, pequeñas industrias, [illegible], etc. En las escuelas [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible]. En las escuelas industriales de señoritas comprenderá: confección, lencería, bordado a mano y a máquina, bonetería, flores, [illegible], etc.

No [illegible] de [illegible] la iniciativa, pues demostrará la utilidad de las escuelas especiales, y además reportará positivos beneficios para los maestros en la apreciación de la enseñanza en los establecimientos del ramo.

Concurrirán con trabajos y dibujos las escuelas de artes y oficios, de mecánica agrícola, industriales de señoritas y talleres de manualidades anexos a las normales. La exposición será instalada en el local que ocupa la Escuela Industrial de Señoritas en calle San Martín entre Corrientes y M. Moreno.

Beneficios de la Asociación de Previsión Social

Efectividad de los servicios médicos y de farmacia, los seguros, etc., en el Vo. Distrito de Correos y Telégrafos

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Conforme lo hemos informado en su oportunidad, desde los primeros días de noviembre ppdo., están organizados los servicios de médico y farmacia para los afiliados a la Asociación de Previsión Social entre empleados de Correos y Telégrafos de la Nación, en el Vo. Distrito, con asiento en esta capital.

En cada pueblo de su jurisdicción, por reducido que sea el número de empleados asociados, hay un médico de clínica general y una farmacia contratados por dicha asociación.

En esta ciudad, además de los dos médicos y las farmacias, se tienen contratados los servicios de análisis y rayos X, y actualmente se gestionan los oftalmológicos, odontológicos, cirujía mayor, internados en los hospitales y otras especialidades como Garganta, Nariz, Oídos, etc.

La atención de los asociados enfermos está fiscalizada por inspectores designados por la comisión local, quienes vigilan a fin de que los servicios que presta la Asociación, se desarrollen sin tropiezos y sin inconvenientes para los asociados.

La organización dada en el Vo. Distrito, tiende a evitar al asociado enfermo, peregrinaciones inútiles por secretarías tan propias de [illegible]. Es así como un afiliado enfermo, desde su propio domicilio puede solicitar sin otra intervención, los servicios a domicilio al médico de la [illegible] [illegible] que hasta la fecha han sido atendidos de inmediato. Los medicamentos ordenados son expedidos por las farmacias más bien reputadas de la plaza y [illegible] [illegible] al [illegible] la calidad, pues la Asociación provee hasta el específico más caro.

Los seguros, otro de los beneficios de esta institución son abonados con toda regularidad, y al respecto se nos informa que ayer le fué entregada a una señora empleada, la cantidad de trescientos pesos que correspondían a sesenta días que estuvo enferma sin percibir sueldo de la administración de una gestión rápida y sencilla.

La lucha anti-tuberculosa es motivo de [illegible] preocupación, al punto de que la comisión local ha instalado, en los pueblos de las Sierras de Córdoba, a los asociados que lo han solicitado y allí les [illegible] [illegible] [illegible].

La tarea examinadora

Los colegios de enseñanza secundaria y las Facultades están en sus tareas examinadoras. Profesores y alumnos sudan tinta; los primeros tratan de ser generosos convencidos de que el examen de [illegible] que el trabajo durante el año; los segundos en cambio, procuran salir del paso mediante un esfuerzo que difícilmente revela la [illegible] de los conocimientos adquiridos. Los primeros saben que en la vida de nada les han valido las altas clasificaciones [illegible] en materias tan distantes en el contenido cultural como historia y filosofía, pongamos por ejemplo, o Derecho Penal y Finanzas refiriéndonos a la enseñanza superior.

Los [illegible] [illegible] hace años que han establecido esta verdad: La escuela o desarrolla la capacidad interpretativa o fracasa; y la razón de tal frase compruébase en la lucha por la existencia. Fulano, muchacho que rendía unos exámenes impresionantes no ha tenido personalidad en ningún orden y termina siendo empleado público. ¿Qué lógica puede haber en las pruebas de fin de año si por razones de organización social y psicológicas el hombre modifica frecuentemente la apreciación de los hechos y de las hipótesis? Se comprende que en las Facultades la atención del profesor se mantenga viva en los trabajos prácticos del alumno, es el medio de saber si domina en general las exigencias propias de la carrera, pero en punto a la cultura teórica lo esencial consiste en estimular en el discípulo la facultad de fiscalizar sus propias ideas. No negaremos que en la instrucción secundaria sea conveniente comunicar a los cursos aquellos conocimientos que en particular forman los grupos metodizados de la instrucción. Aprender idiomas, matemáticas, historia, física, química es útil, pero es torpeza apreciar el juicio del alumno sobre tales materias mediante un examen en que por buenas razones el profesor es tolerante y el alumno sufre y lucha considerándose un reo ante el juez.

El examen prudente debe ser tomado durante las clases y no por azar. El sistema de enseñanza es el que debiera perfeccionarse, atendiendo más a la personalidad del estudiante que a la rigidez de los programas.

Portuarias

Renovación de un contrato

Con autorización previa del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, la Dirección del Puerto renovará por el término de cinco años, el contrato de arrendamiento celebrado con la razón social José B. Rodríguez y Cía., por el que se cede a ésta un terreno de 18.000 metros cuadrados de superficie, en el costado Este del dique Nro 2, donde se hallan los depósitos e instalaciones de dicha firma importadora.

La Oficina de Ultramar y Cabotaje

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 37 del reglamento sobre roles, despacho y entrada de embarcaciones—reglamento que rige desde el día de ayer,—en la Subprefectura Marítima de nuestro puerto se habilitó la Oficina de Ultramar y Cabotaje, con el horario de las 8 a las 20 horas, todos los días hábiles y feriados.

Antes, dicha oficina funcionaba únicamente de las 12 a las 18, todos los días hábiles, excepto el sábado en que se [illegible] de 8 a 12 [illegible], con el mismo horario de las demás oficinas nacionales.

La explotación de los servicios de luz y fuerza

Nuevos circuitos alimentadores para el alumbrado particular en el barrio del Sud

LA U. E. MUNICIPAL

El jefe de la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, ingeniero Celestino Mounier, ha elevado a la Intendencia una nota, pidiendo autorización para realizar una amplia investigación sobre el sistema de explotación de los servicios de luz y fuerza, implantado por la Compañía A. Central de Electricidad, arrendataria de la Usina Eléctrica Municipal, a fin de conocer los beneficios o perjuicios que ocasiona el contrato celebrado entre ambas partes.

Una vez efectuada la investigación, el mencionado funcionario elevará un informe a la Intendencia.

La empresa arrendataria prosigue mejorando la red aérea de cables para el suministro de luz y energía en la zona Sud del municipio, habiendo [illegible] anoche los nuevos circuitos alimentadores para el alumbrado particular en dicha parte de la ciudad.

Se informa además que en la Usina Eléctrica Municipal se realizan trabajos para la conservación de las máquinas, las cuales han sido engrasadas en parte y barnizadas con barniz lubrificante también en parte, a fin de evitar que se oxiden. El personal diariamente mueve las máquinas para impedir que los vástagos se engranen y los cilindros se inutilicen.

Un Banco polaco se ha establecido en el país

Se acaba de inaugurar en Buenos Aires un Banco Polaco. Se suma así una nueva firma financiera, a las muchas que la emigración ha creado en la República Argentina. Todos los discursos que se redacten sobre este tema, no es redacten sobre este tema, no tendrán nunca tanta elocuencia como el hecho concreto.

Pese a la crisis económica, pese al grande y fatal desconcierto político, pese a todos los factores negativos que se oponen al avance de la Nación ésta progresa a pesar de todo, revelando su enorme vitalidad y las grandes reservas de salud que la amparan.

Cierta vez, un periodista [illegible], huésped transitorio, dijo: la Argentina progresa a pesar del empeño de sus gobernantes que hacen de todo para que no avance. La sátira mordaz, quizás excesiva, implica de hecho el mejor elogio que pueda hacerse con respecto al destino de la joven república.

La colectividad polaca no es de las primeras que se incorporan a la vida nacional, tampoco es de las más numerosas. Pero en estos últimos años, después de la guerra especialmente, nuevas corrientes emigratorias, afluyeron hacia el Río de La Plata.

El Banco Polaco explica con su presencia como precia la República a quienes vienen a cooperar pacíficamente en la tarea diaria de crear una civilización para la paz y el trabajo.

El capital extranjero va con su oro y sus [illegible] supone que ha de encontrar respeto y garantías. Viene a la Argentina porque tiene fe en el seguro progreso del país.

¿Qué menos podemos hacer los argentinos que mostrarnos dignos de la confianza dispensada al país?

La ampliación de los cuarteles

Una advertencia a tiempo

En la edición de ayer nos hemos referido a la ampliación de los cuarteles del 12 de Infantería, y como es natural debimos indicar la parte hacia la cual sería extendida la edificación.

Hoy nos ha visitado don Justo B. Ordóñez, quien nos dijo que desde hace 25 años vive en el lugar, y que [illegible] años atrás tiene producida una sumaria información reclamando en propiedad el terreno.

Ignoramos lo que al respecto haya de cierto, pero de todos modos la declaración del vecino Ordóñez puede servir a los efectos de averiguar si hay impedimento legal en la cesión de dichas tierras. No se debe avanzar para encontrar un pleito cuando se puede saber a tiempo lo que conviene hacer.

Escuela Normal de Santa Fe

Alumnos eximidos de examen 1931

Los alumnos de este establecimiento eximidos este año, son:

1er. Año. — Noemí Ma. R. Arteaga, Elva E. Cazes, Blanca I. Fagnani, Matilde Guersovich, Olga Maldonado, Edith Merlini.

2o. Año — Regina María Araya, Matilde Blanche, María Jeanne Bove, María Rosa Da Forno, Cecilia J. Dalla Fontana, Gladys Sonia Erich, Zunilda L. Gómez, Elba E. López Domínguez, Beatriz Martínez Yándolo, Raquel Storni, Isabel Bureda.

3er. Año — Olindina Azin, Miguel Angel Basalí, Ida Ana Bonetti, Emilia V. Bordeslo, Ma. Elena Bustamante, Ma. Josefina Corti, Emma M. Crespo, Agapita García, Emma M. Guastavino, Irene Rosa Juliérac, Elisa Silvia Ortiz, Ma. Josefa Reischig, Ma. de los Dolores Rojas, Felisa del T. Seco, Zulema Tulian Salatin.

4o. Año — Berta D. Basrán, Arminda E. Bertuzzi, Vida Cañete, Armanda Ma. Cristina, Haydée G. Guy, Emma E. Montórfano, Ma. Esther Mora, Edita C. Pagani, Alicia Pascual, Antonia E. Pegassano, Ma. Esperanza Piedrabuena, Clara A. Rotela, Ma. Elena Salva Echagüe, Lydia Luisa Barco, Amelia D. Caballero, Leonor Cadoche, Ana Cohen, Lydia Ma. Duquez, Lydia Ma. Eymann, Angela L. Hernández, Susana Ma. Maciel, Hada Martínez Yándolo, Ma. Delia Occofer, Clara Pilo, Erilda M. Pizarro, Ana Taleb, Yolanda Trombes.

Total: 59.

EN SANTA FE SON NECESARIOS UN AERODROMO Y AEROPUERTO

Punto de escala de comunicaciones fluviales y terrestres, y terminal de marítimas, lógicamente debe serlo de las aéreas

CONDICIONES PROPICIAS

Hace algunos años que se proyectó en esta capital la construcción de un aeródromo, cediendo al efecto la Municipalidad, al Aero Club constituído en aquella ocasión, un terreno situado en la márgen izquierda del río Salado, frente al distrito de Barranquitas.

Debido a que ese terreno es bajo e inundable, se iniciaron obras de terraplenamiento, pero faltó interés para proseguirlas y no existiendo mayor apoyo oficial, los autores de la iniciativa abandonaron poco a poco los trabajos, quedando sólo, como vestigio, un terraplén que las aguas del río Salado arrasaron parcialmente.

Tal fracaso no significa, sin embargo, que no sea Santa Fe un punto apropiado para un aeródromo y un aeropuerto.

¿Cómo puede suponerse que este punto de escala de comunicaciones terrestres y fluviales, desde su fundación, y punto terminal de líneas de navegación marítima, desde el año 1911, no lo sea también de servicios aéreos en el futuro próximo?

Santa Fe, uno de los puertos de ultramar más mediterráneos del mundo, cabecera de empresas de ferrocarril y llave principal del comercio del Norte Argentino, forzosamente deberá ser también una base importante de los servicios aéreos de todo orden.

¿No hemos visto que los aeroplanos y los hidroaviones de paso de Buenos Aires al Paraguay o vice-versa, [illegible] en Santa Fe, encontrando siempre la dificultad derivada de la falta de un lugar de aterrizaje o de acuatizaje?

Exactamente lo mismo que ha ocurrido con los servicios de navegación fluvial, sucederá con los aéreos. Santa Fe desde su fundación ha sido el punto obligado de escala o ha sido la base de operaciones de embarcaciones de cabotaje, al extremo de que es hoy uno de los puertos del país de mayor movimiento. De Mendoza, S. Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, vienen a Santa Fe, para seguir viaje por los ríos hacia el Norte hasta el Paraguay y Misiones, y por el Sur hasta el Uruguay y Buenos Aires, o vice versa, materiales y mercaderías en tránsito. Es por su situación geográfica, un centro de convergencia y de distribución comercial.

En sus alrededores hay sitios que reunen condiciones propicias para la instalación de un aeródromo y aeropuerto. Tanto en el Oeste, sobre el río Salado, como en el Este, sobre los brazos del Paraná y la Laguna Setúbal, se podría construir con poco trabajo una base aérea especialmente para aviones dedicados al transporte de mercaderías, pasajeros, correspondencia, etc. Nunca les faltaría agua ni espacio libre de obstáculo para levantar vuelo o descender.

El recital poético de ayer

En el salón de actos de la Escuela Sarmiento dió ayer su anunciado recital el señor José González Marín.

La concurrencia llenó totalmente la sala. Entre las innumerables notas simpáticas relativas al acto, no fué la menor el crecido número de personas que lo animaban. Se le rendía al señor González Marín un homenaje por las extraordinarias condiciones que lo destacan como recitador original.

La lista de composiciones era de por sí un motivo de atracción: Valle Inclán, Pérez de Ayala, Rubén Darío, Gabriel y Galán, Antonio y Manuel Machado, Fernández Moreno y otros reputados poetas contribuyeron al éxito del recital, por cierto que González Marín interpretó magníficamente a tan altos espíritus.

Cada frase fué dicha en el tono íntimamente adecuado, de suerte que la voz y el ademán del artista, y la idea contenida en el verso, formaban un nudo de expresión, parecía que los versos debían ser dichos así y no de otra manera. Por otra parte al recitar procura, y lo consigue, dar la impresión del ambiente moral y físico que rodea a la composición, lo cual aumenta el vigor declamativo. En la "Bella burlada" de Valle Inclán, "Los buhoneros" de Pérez de Ayala, en "La cojita" de Ramón Giménez, "Los cantares" de Antonio, y "La pena" de Manuel Machado, impresionó fuertemente por la realidad de los efectos. Con "La pedrada" de Gabriel y Galán conmovió a los oyentes, así como en "La Fragata Sarmiento" de Fernández Moreno produjo una emoción patriótica.

La sala aplaudió cordialmente al recitador.

Mañana en la Facultad de Química

Mañana jueves, a la hora 18 y 30, se realizará en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, calle Junín No. 2850, un recital poético del Sr. José González Marín, el que es organizado por la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social.

Ha sido preparado un selecto programa de poesías escogidas.

La Sección Extensión Universitaria invita al público en general a concurrir al acto de referencia, no requiriéndose para ello invitación especial.

Fiscalía de Estado

Dictámenes del día

Pedro Saleck. — Cobro de haberes, por 15 días de febrero del año corriente: Opina el fiscal que no corresponde hacer lugar a dicha petición, por cuanto el recurrente prestó servicios con carácter gratuito. No obstante haber sido declarado cesante insistió figurar en las planillas de la Contaduría del Puerto, tratando por dicho medio de conseguir que se le repusiera en el cargo.

Los premios Pro - Patria

Su entrega se hará mañana en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería

JURAMENTO SUPLEMENTARIO

Mañana se realizarán algunas ceremonias en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, a las que asistirán numerosas personas y familias especialmente invitadas.

A las 10 horas tendrá lugar el juramento suplementario de la bandera, por los conscriptos que no pudieron hacerlo en julio del corriente año, por encontrarse de guardia, enfermos, ausentes, etc.

Por la tarde, a las 18.30 horas, formará todo el Regimiento y se procederá a la entrega de los premios Pro-Patria a los dos conscriptos de mejor conducta, ceremonia que se anunciaba para el sábado próximo y que se resolvió adelantar.

Los premios serán entregados por señoritas de la Asociación Pro-Patria, a los conscriptos Benito Mondino, de la 1a. compañía, y Roberto Roxler, de la sección ametralladoras.

Acto seguido se entregarán 4 premios a los soldados que han aprovechado mejor las clases de la escuela primaria del Regimiento, resultando ser los más adelantados.

Por último se procederá al licenciamiento de los dos conscriptos de mejor conducta de cada compañía y de los cuatro que aprovecharon más la enseñanza primaria, o sea de 14 buenos soldados.

Al terminar estas ceremonias, en el Casino de Oficiales, situado en la calle San Martín, se organizará una reunión danzante, a la que han sido invitadas numerosas familias.

Como ocurre siempre que se organizan fiestas de la índole de ésta, entre las personas que intervendrán reina justificado entusiasmo, lo cual aumenta las probabilidades del éxito de la que hablamos.

Las condiciones del tiempo

29 grados. - Se anuncian lluvias probables

El viento que era ayer del sud, ha cambiado dirección, soplando hoy del norte. Pasaron nubes durante el día, se observó una depresión atmosférica y un leve ascenso de la temperatura. Se prepara otra tormenta.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 17o.3, y la máxima de 29 grados y 3 décimos. Barómetro, 58 mm.

El anuncio de lluvias probables ha puesto un explicable tono de pesimismo en los negocios cerealistas, pues se considera que perjudicará a una parte de la cosecha.

Presentación de la Iuyamtorg" ante la justicia federal

La sociedad rusa anónima de importación y exportación liquidada hace pocos meses por decreto del ejecutivo nacional, que le retiró la personería jurídica y prohibió la continuación de sus actividades, se ha presentado ante la justicia federal solicitando la revocación de aquel decreto, con más una indemnización correspondiente a los daños y perjuicios que se le han causado.

El documento en que dicha sociedad reivindica sus derechos, está redactado en forma tal que aparece inobjetable desde el punto de vista jurídico. Comprueba, mediante cifras que pueden verificarse, lo absurdo de la acusación de "dumping" que sirvió de fundamento al retiro de personería. Discute con textos de diversos tratadistas la facultad del ejecutivo para otorgar y retirar aquel beneficio, que no puede negarse a ninguna asociación cuyas finalidades sean lícitas y beneficiosas para el común. Y comprueba por fin que ella aportaba beneficios positivos a nuestro país, abriéndole el mercado de Rusia, nación con la cual comercian actualmente todos los países civilizados.

En cuanto a la imputación de que las oficinas de la "Iuyamtorg" eran un centro de propaganda soviética, y que servían inclusive de asilo a una representación de la Cheka, el documento presentado a la justicia federal hace notar la absoluta carencia de pruebas y la ridiculez de la última acusación, pues la Cheka fué suprimida en Rusia hace más de diez años. La policía—dice la "Iuyamtorg"—se fundó para probar su acusación en la existencia de las letras C. E. K. sobre las puertas de una de las oficinas. Dichas letras significan en ruso "Secretaría". Con ese solo pretexto urdió una prueba fantástica de las actividades políticas atribuídas a la "Iuyamtorg". [illegible]

El alegato de la sociedad mencionada establece con toda claridad los caracteres de la propuesta hecha al gobierno de la nación para la importación de nafta rusa. El gobierno se comprometía a adquirir entre cien y doscientos cincuenta millones de litros, al precio internacional vigente para ese artículo. En caso de que la producción argentina llegara a satisfacer el consumo del país, dichas compras cesarían automáticamente. Por su parte, la "Iuyamtorg" invertiría íntegro el producto de dicha operación en adquirir ganado en pie y reproductores argentinos para reforzar la ganadería de los soviets. La acusación de "dumping" contra el mercado de nafta no tiene tampoco visos de razón. En todo caso, la "Iuyamtorg" aspiraba al monopolio en la provisión de ese artículo, tan sólo en la medida en que resultase deficitaria la producción del país. Por lo demás, sus ganancias se habrían invertido en forma provechosa para la ganadería nacional.

Tales son los principales argumentos de la "Iuyamtorg" en defensa de su derecho a ser reincorporada a las actividades comerciales de la república. Corresponde a la justicia determinar en qué medida son válidos y cuál es su grado de veracidad. En caso de haber existido precipitación y prejuicio en el decreto que motivó el traslado de la "Iuyamtorg" a Montevideo, conviene que el fallo judicial así lo reconozca, pues nada debe estar por encima del respeto a las leyes de la república, que amparan eficazmente toda clase de actividades honradas y útiles.

Municipales

Pago de haberes—

La Intendencia municipal ha ordenado que esta tarde se diese comienzo al pago de haberes del personal, por el mes de noviembre ppdo.

Inicióse el pago con el personal de la Sección Plazas y Paseos, mañana se hará con los peones de la maestranza, continuando después normalmente con el resto del personal.

Diversas informaciones—

Fueron conducidos por empleados de la Administración Sanitaria a la Inspección General, los señores Victorio Rampazzo, José Hese, Rafael Grecco y Segundo Barrionuevo, por no usar el gorro reglamentario para los que manipulan sustancias alimenticias (infracción a la ordenanza No. 2185).

—Se aplicó una multa de 5 pesos al señor José Volta, por haber infringido la ordenanza No. 2185.

—En el Matadero Público se faenaron para el consumo de la población local, en el día: 110 reses de vacunos, 11 terneros, 17 lanares y 5 porcinos.

Confección del presupuesto—

El Departamento Ejecutivo Municipal está confeccionando el presupuesto de la comuna para el año venidero, habiendo [illegible] los jefes de repartición, eleven a la brevedad su respectivo proyecto de sueldos y gastos.



El festival del Liceo Municipal—

Mañana por la noche tendrá lugar en el Teatro Municipal, el festival de clausura con que la institución del epígrafe, da término a sus clases del corriente año.

Este festival, de extenso programa en tres partes, es una fiel exposición del trabajo realizado por el numeroso alumnado del Liceo en lo que va del año, en él, figuran números de recital, canto, ballet, ejecuciones instrumentales, muchas de ellas interpretadas por personas ya ampliamente conocidas en nuestros círculos artísticos por sus [illegible] cualidades.

En cuanto al acompañamiento musical, contará este acto con dos destacados conjuntos musicales: la banda de policía que dirige don Federico Spreáfico y la orquesta que está a cargo de don Gaetano de Dominicis.

Anualmente esta fiesta reviste caracteres sumamente atrayentes, parque como en esta oportunidad se descuenta el éxito del festival.

Participación de enlace.—

En conocidos hogares de esta capital circula la siguiente participación de enlace.

"Enriqueta Priestley de Cello participa a Vd. el casamiento de su hijo Julio César con la señorita Susana Botto, que se efectuará en la Capital Federal el día 7 del corriente. — Santa Fe, diciembre de 1931".

Invitación—

Se invita a las señoritas de la comisión directiva y socias de la Asociación Nacional Pro-Patria, a presenciar la entrega del premio "Pro-Patria" a los conscriptos del regimiento 12 de infantería, que se efectuará el jueves 3 de diciembre, a las 18 y 30 horas, en el cuartel del regimiento 12. — La secretaria.

Pro HH. Franciscanas—

A la hora de entrar en prensa esta edición, llévase a cabo en la Casa Social Católica, el festival que a beneficio de las religiosas del epígrafe, organizaran las damas constituyentes de la Sociedad Protectora de las HH. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, contando en esta caritativa empresa con la eficaz colaboración de [illegible] y conocidos niños de nuestra sociedad.

Al comenzar la fiesta, numerosa concurrencia ocupaba las dependencias de la Casa Social, esperando impacientemente el comienzo de la fiesta, que dado el interés que su anuncio provocara, ha de ser coronada por el más franco de los éxitos.

Audición musical—

Mañana de 21 y 30 a 23 horas, la banda de música del Regimiento 12 de Infantería General [illegible] tendrá a su cargo un concierto sinfónico en los jardines de la plaza [illegible], lo que seguramente [illegible] a realizar [illegible].

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1.) El Fusilero (Marcha alemana).
2.) Exposición de Turín (Marcha sinfónica), por Marchetti.
3.) Chiflando (tango).
4.) Danza Exótica, por [illegible].
5.) La boda de la muñeca [illegible] (Fox-trot), por [illegible].
6.) Piacenza (Sinfonía), por Corbel.
7.) Fleur D'amour (Vals lento), por J. [illegible].
8.) Trovador (Acto II), por G. Verdi.
9.) [illegible], por M. de Pedrell.
10.) [illegible].

En honor del Rvdo. P. Biaggioni—

Habiéndose confeccionado un pergamino para ser obsequiado al R. P. Antonio Biaggioni, en oportunidad de sus bodas de plata sacerdotales, que se cumplirán el día 22 del corriente, la Comisión Pro-Homenaje, pone en conocimiento de los feligreses de la parroquia del Carmen y demás personas simpatizantes de esta demostración, que dicho pergamino puede ser firmado en casa de la señora Carmen Pinasco de Parma, calle La Junta No. 2656, de 9 a 12 y de 16 a 18.30 horas.

[illegible]—

En su residencia de [illegible], [illegible] y celebrando un acontecimiento íntimo, los esposos doña Georgina Cervera Pedrazzi y don [illegible], recibieron anoche a un grupo de sus amistades, organizándose una animada reunión.

La tertulia se prolongó por espacio de varias horas, bailándose animadamente, recibiendo los huéspedes [illegible] de parte de los esposos obsequiantes.

Entre los asistentes a la reunión encontrábanse presentes, los esposos don Allan Rodolfo López, doña Georgette Dupertuis de López; señoritas: Elena y Mina Cervera, Mercedes Smilee Puig, Dora Spengler, María Teresa Maranghi, María Delia Crouzeilles Larguía y María Alicia Reinares Méndez; y los señores: Raúl Samatán, Gustavo Zasch, subteniente [illegible], David López, Juan Carlos Stranda, Juan Carlos Crouzeilles, Domingo Esquivel, Joaquín Alonso, Robert Lewis, Urbano Samatán, Roberto Cervera y William F. Jordán.

En el Casino de Oficiales—

Aceptando la invitación de la oficialidad del regimiento 12 de Infantería, numerosas niñas y caballeros de nuestra sociedad, pasarán mañana por el Casino de calle San Martín, donde serán agasajadas por los oficiales obsequiantes; descontándose desde ya las lucidas proyecciones de la reunión.

Enlaces—

En Buenos Aires será bendecida mañana en la iglesia del Santo Cristo, la unión matrimonial de la señorita María Angélica Salvadores con el señor [illegible] M. Rodríguez Arguibel, ambos relacionados en esta capital.

La ceremonia nupcial tendrá lugar a las 12.30 horas, [illegible].

—En la Capital Federal se realizó ayer la boda de la señorita [illegible] con el ingeniero Pascual Palazzo.

Bendecidos los esponsales, la nueva pareja partió con destino a Europa en viaje de bodas.

—El sábado próximo en la iglesia Catedral será bendecida la unión de la señorita Delia Speco con el señor [illegible].

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Carolina E. de Aprile y don Atilio Speco.

Las actas del casamiento civil serán subscriptas por los señores Arturo Colombo y Sebastián Bonfanti.

—El sábado próximo será consagrada la unión matrimonial de la señorita Ana María Bressan con el señor [illegible].

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María Luisa H. de [illegible] y D. José [illegible].

Las actas del casamiento civil serán atestiguadas por los señores José A. Bressan y Guillermo Fraviani por la novia y el novio, respectivamente.

—El sábado próximo será bendecida en la iglesia Catedral Nueva, la unión matrimonial de la señorita [illegible] con el señor [illegible].

El acto nupcial, a realizarse a las 20 y 30 horas, dará lugar a que los nuevos esposos sean muy congratulados por sus amistades.

Sepelio—

En el cementerio municipal, fueron inhumados esta tarde los restos de la que fuera la niña [illegible], fallecida ayer en esta capital.

Con este motivo numerosas amistades de los deudos de la malograda niña diéronse cita en nuestra necrópolis, acompañándolos en su pesar.

El concierto del Beethoven.—

Esta noche a las 21 y 30 horas tendrá lugar en el Teatro Municipal, el concierto con que el Conservatorio Beethoven, clausura sus clases del año en curso.

En esta oportunidad se dará cumplimiento a los puntos de un selecto programa, haciéndose luego de la presentación del alumnado, la entrega de los diplomas a los nuevos profesores.

Acción Católica: Liga de la Juventud Femenina—

El Consejo Diocesano invita a todas las señoritas de esta ciudad que deseen rendir homenaje a la Sma. Virgen en su Inmaculada Concepción, a la misa de comunión general que el domingo 6 del corriente celebrará en el santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, a las 8 horas, el asesor general de la Acción Católica Argentina, Pbro. Dr. Antonio Caggiano.

Las personas que concurran a este acto podrán oír una vez más al orador sagrado que con su apostólica palabra llena de unción divina dejó en las almas que tuvieron oportunidad de escucharlo, recuerdos que todavía perduran.

Cumpleaños—

Hoy ha celebrado su 73 aniversario la señora Viviana Vda. de Botta, anciana a la que rodean afectuosas consideraciones.

Con este motivo, se ha visto muy cumplimentada por sus familiares y relaciones.

—Con motivo de festejar el cumpleaños de su hijito Efraín Antonio, los esposos Da. Esther Guerra de Recamán y D. Sócrates Recamán, recibirán mañana por la tarde en su domicilio a un grupo de amiguitos del obsequiado, oportunidad en que ha de organizarse una lucida fiesta infantil.

Paseo campestre—

Celebrando la entrada de las vacaciones, los alumnos de la escuela Estanislao López, en compañía de sus profesores, efectuaron un paseo campestre hoy en [illegible], transcurriendo el pic-nic encuadrado en la mayor amenidad.

Fallecimiento—

Después de una larga enfermedad, ha dejado de existir hoy en esta ciudad el señor Miguel Camarotta, noticia recibida con pesar entre las amistades del extinto sar entre las amistades del extinto que se han apresurado a testimoniarle [illegible].

Los restos del señor Camarotta, que desaparece a la edad de 38 años, serán inhumados en el cementerio municipal, mañana a las 10 horas.

Beneficio—

El sábado próximo en la Casa Social Católica, a las 18 horas, tendrá lugar el festival benéfico que se organiza activamente a favor del altar de Santa Teresita de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

El programa, musical en su casi totalidad, tendrá por intérpretes, a conocidos ejecutantes y cantantes de nuestra capital.

Al respecto reina mucha expectativa, pudiendo adelantarse los lucidos aspectos del beneficio mencionado.

Belleza... palabra mágica—

Portadora de mil recursos en materia de belleza ha llegado a nuestra ciudad, Miss Novell, representante neoyorkina de los afamados productos Dorothy Gray.

Con este motivo se hace saber a las damas y niñas de nuestra ciudad, que hasta el sábado de 15 y 30 horas hasta las 20, Miss Novell, atenderá gentilmente a toda interesada en este sugestivo asunto, en su departamento No. 112 del Ritz Hotel.

La iniciativa, que se debe a la [illegible], brinda pues a la feminidad de nuestro medio, la oportunidad de aclarar las dudas que frente al espejo, se suscitan en el transcurso de una [illegible], consultando a la mencionada dama, que en materia de hermosura viene acompañada de [illegible] prestigio.

In Memoriam—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se rezarón misas esta mañana, en sufragio del alma de la señorita Agustina Colombo.

El culto mandado oficiar por la Archicofradía del Perpetuo Socorro [illegible] por numerosos fieles.

—También en la iglesia parroquial del Carmen, se rezarón misas esta mañana por el descanso del alma del que fuera don Matías Tesutto, con motimo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

En sus oraciones impetratorias, los deudos del extinto se vieron acompañados por numerosas personas de su amistad, renovándose las expresiones de pesar que tal desaparición causara.

—En la iglesia Catedral Nueva, se oficiaron esta mañana, misas por el alma de la señora Carmen Cavallo de Berardi, congregándose en las naves del templo mencionado crecida concurrencia.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de la señora [illegible], y una nueva fecha del fallecimiento del señor Santiago [illegible], se ofició esta mañana un solemne funeral en la iglesia de N. P. San Francisco.

En la Escuela "Falucho" de Barranquitas

Realizóse ayer una fiestita en la Escuela "Falucho" de Barranquitas, que dirige la señora María E. del R. de De los Reyes, despidiendo a los niños y niñas que forman el primer grupo de niños pertenecientes al sexto grado.

Al acto concurrió el personal del establecimiento, transcurriendo la agradable fiestita en el mayor humor. Pronunció breves palabras la señorita Elena Fosco y la señora de De los Reyes.

En nombre de los alumnos egresados, hicieron uso de la palabra la señorita Mercedes Suárez y el señor Domingo Ludueña.

Centros y Sociedades

Centro Estudiantes de Santa Fe

El domingo próximo por la tarde tendrá lugar en los salones de la Sociedad España, una matinée danzante organizada por las autoridades de la entidad del sub epígrafe, celebrando la terminación de las clases.

La reunión que comenzará a las 17 horas promete revestir lucidas proyecciones.

Demostración—

Con motivo de haber terminado sus estudios universitarios y de ausentarse de nuestra ciudad, les será ofrecida mañana en uno de los principales restaurants, una comida a los señores Alberto B. Mazzini y Rafael Gutiérrez.

El agasajo de referencia cuenta con numerosas adhesiones.

Tertulia infantil—

Mañana celebrará el cuarto aniversario de su natalicio la niñita Beatriz Portinari Crespo, oportunidad en que será muy agasajada por sus familiares y amiguitos.

Con este motivo recibirá por la tarde en el domicilio de sus padres a un grupo de sus pequeñas relaciones, lo que dará margen a una interesante tertulia infantil.

Enfermos—

Mejorada la señorita Amparo Freyre.

—Mejora el niño Rafael Espindola.

—Mejorada la señorita Tránsito Esquivel.

—Algo mejor el señor Abelardo Candioti.

—Restablecido el señor José Cervera.

—Mejora el Ing. Daniel Girandon.

Guarda cama la señora María L. [illegible]. Su niño Héctor Arnaldo, goza de buena salud.

—Mejorada en Buenos Aires, la señora Clorinda Larguía de Carlés.

—Enferma la señora Inés Minisini de Comin. Su nena encuéntrase muy bien.

—En el hospital Italiano, donde se asiste, mejora la señora Ana Leiva de Díaz Candioti.

—Delicada la señora Irma Dall'Armellina de Palenque. Su niño goza de buena salud.

—Satisfactoriamente fué operada hoy en el Hospital de [illegible] la señorita Berta Ramírez Benej. Mejora.

—Mejora la señora María Zaida Spreáfico de Bello. Su niño Enrique Mario, goza de buena salud.

Viajeros.—

De Buenos Aires para el Norte los señores Guillermo A. Cullen y don Miguel Escalada.

—Del mismo punto el doctor Severo A. Gómez, su hijo Roberto y la señorita Esther Gómez Iriondo.

—De Elortondo don Eugenio Medoux.

—De Paraná don Agustín Dellepiane.

—Para Paraná el Rev. Padre José Maxwell.

—Próximamente para Rosario doña Rosario Groño de Vergara.

—Para Rosario el señor Aníbal Díaz.

—De Rosario, el doctor Zenón González.

—De Buenos Aires, el señor José M. Ciucellas.

—De Coronda, el señor Mellitón Gómez.

—De la Capital Federal, el doctor [illegible] González Zimmermann.

—A Rosario, el doctor Juan Espiro de Larrechea.

—A Reconquista, el señor Antonio Lanteri.

—A San Javier, el señor Silvio Greca y doctor Dardo Parera.

—A San Francisco, el señor José Tesoriero.

—A Pilar, don José Vionnet.

—A Rosario, el doctor José A. Giménez.

—Procedente de Buenos Aires, en el vapor Tritón, es esperada mañana la señora Lola Díaz de Giménez.

De Buenos Aires el señor Leopoldo Samper.

—A Rufino por una larga temporada el señor Guillermo Aguerrondo.

—A Escalada el señor Juan E. Oviedo.

—Para San Francisco el joven Domingo J. Alonso.

—De Rosario el señor Isidro M. Carreras.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA — Entrados: Ricardo Sánchez, J. A. González [illegible], roa, Ing. Alfredo Mieri, Hugo Reborati, Héctor Costa, Dr. Zenón González e hijo, Pablo Castaneira, Moya y Sra., J. M. Ciucellas, Mellitón Gómez.

Salidos: Dr. González Zimmerman, Porcel de Peralta, Blanco Franco, Vallina, Favari, Tpran, L. Mingo Mocoroa, [illegible], Costa, P. Castaneira, J. M. Ciucellas.

HOTEL ITALIANO — Entrados: A. V. Arpi[illegible], Domingo Santistevan, Dr. Larrechea y Hno., Alfredo Pami, D. Castillas, V. Macera, Avelino Limores, Alfredo Calabia, Martín Tudo, L. Touvieila, [illegible], Costa Maña, Bena Porte, Dr. Greca, Sr. Avelina, Antonio Lanteri, Sr. Carafia, Carlos A. Freneyra y Sra.

Salidos: Federico Narvaez, Ernesto De Tullio, Emilio Roig, Alfredo Pomi, Raúl Sceane, P. Henrry, A. V. Arpiroles, D. Santisteban, Sr. Gredilla, Sr. Frenoglia, Dr. Greca, Dr. Larrechea, Domingo Urcola, José Marcuzzi, Rodolfo Cappello, Joaquín Carballo, Sr. Helguera, Martín Tudo, José Tesoriero, Gabasio e hijo.

† **Miguel Cammaratc**

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 2 DE DICIEMBRE DE 1931, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposa, [illegible] F. de Cammarata; sus hijos; su padre, Julio Cammarata (ausente); sus hermanos Julio A., [illegible] y Delia Cammarata; hermana política, Judith M. de Cammarata; sus tías, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran acompañar sus restos mortales al cementerio municipal, mañana a las 10.30 horas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria: [illegible].

No. 18173 v.2.12.31





En Completo Estado de Ebriedad Pelearon Cuatro Hombres en San Javier

El hecho ocurrió anoche a siete leguas del pueblo

HAY TRES HERIDOS EN GRAVE ESTADO

En horas de anoche, en jurisdicción de San Javier, ocurrió un grave hecho de sangre del cual fueron actores cuatro vecinos de Campo Migno los que según la información llegada esta mañana al juzgado en turno, se hallaban en completo estado de ebriedad.

POCO ANTES DE LA NOCHE

se hallaban bebiendo en un almacén sito a siete leguas de Campo Migno, varias personas entre ellas, Isidro Quiroga, Francisco Gaitán, Natalio Carriaga y Martín Pereyra. Los nombrados, al llegar la noche, se hallaban totalmente ebrios.

COMO EL ALMACENERO

comprendiese de que aquello iba a terminar mal, invitó a los cuatro nombrados a retirarse, pretextando no sabemos qué excusa. Los cuatro amigos se retiraron disgustados porque debían cortar la fiesta.

INICIARON EL REYERTO

a sus ocupaciones, dando traspiés debido al estado de embriaguez. Parece ser que en el camino se suscitó una discusión, hasta que finalmente alguno de los cuatro, prendió la chispa. Todos armados de cuchillos se trabaron en pelea, y cuando la policía se hizo presente en el lugar del hecho, encontró tendidos con diversas heridas en el cuerpo a Quiroga, Gaitán y Carriaga, no así a Pereyra que se hallaba sentado a escasa distancia del lugar donde sus amigos habían caído.

SUMARIO

El médico del lugar practicó la primera cura a los heridos, diagnosticando que el estado de los mismos es grave, sobretodo el de Carriaga. Pereyra ha sido detenido e [illegible] de [illegible] al sumario.

En Tostado fué herido de arma blanca

La policía de Tostado ha informado al juez en turno que en horas de ayer fué herido de arma blanca Vicente Córdoba. Su heridor, que se encuentra detenido, es Domingo Balgorria. La comunicación telegráfica no agrega más detalles que la levedad de la herida.

Denunció el hurto de una escalera

Siendo las 20 horas de ayer, Romeo Mazzeo, domiciliado en calle Vera [illegible], se presentó a la comisaría tercera manifestando que momentos antes había descubierto que de una obra en construcción, sita en calle San Jerónimo [illegible], personas que desconoce le habían llevado una escalera de dos hojas que mide tres metros sesenta centímetros.

La tercera ha iniciado diligencias.

Embistió a un peatón que está lesionado y se dió a la fuga

Esta mañana a las 12 y 25 horas en calle 25 de Mayo frente al Banco Municipal, Francisco García, español, de [illegible] años de edad, domiciliado en Uruguay y Gdor. Zavalla, intentaba cruzar la calzada cuando fué embestido por un ciclista que seguidamente dióse a la fuga.

García fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que tiene heridas en la frente que no revisten importancia.

La seccional segunda trata de dar con el ciclista prófugo.

Traslado de presos a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde por disposición de los magistrados judiciales, fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados:

Vicente Lomani, acusado de homicidio; Martín Vizcarra, acusado de lesiones; Juan Marcelino García, Salvador Vélez Jily; Agustín Menendez del Hospital de Caridad, y Máximo Segovia, acusado de [illegible].

El jefe de policía T. Cnel. D. Galo Funes

Hoy concurrió a su despacho, el Jefe de Policía de La Capital, teniente coronel don Galo Funes, quien vuelve después de haber estado en la metrópoli. Con tal motivo cesó el interinato del señor Ruiz Díaz y del comisario sumariante Montenegro, los que vuelven a sus puestos.

Sumario por desacato a la autoridad

La seccional 5a. ha elevado al juez en turno un sumario por desacato, del cual fué víctima el oficial de policía Luis C. Medina. Se instruye contra Francisco González, Juan y Francisco Toledo. Como se recordará, los nombrados atacaron al policía en momentos que éste intentaba en un procedimiento.

Es el primer sumario que por desacato a la autoridad se hace este año.

TRIBUNALES

(VIENE DE PAG. 3)

prueba revelada la culpabilidad. Que siendo así los requisitos del artículo 187 del C. de P. en lo Criminal se encuentran llenados, dice el juez doctor Palamedi secretaría Viaña.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios contra Antonio Aguil, homicidio y contra Antonio Paludi, lesiones por imprudencia.

—Por la secretaría Christensen se clausuraron los sumarios contra Brígido Alvarez, lesiones; Salvador Vicente Lencinas, hurto; Luis Canusso y Andrés Paredes, lesiones; Jacinto Maldonado, lesiones; Antonio Juárez y Esteban Roldán, agresión y lesiones; Juan Gómez, lesiones; Ricardo Perezlindo, homicidio; Edelmiro Aguirre, violación; Manuela y Clara Torres, infanticidio.

LIBERTAD ORDENADA

El juez del crimen, doctor Sabate por la secretaría Román Leiva hizo lugar a la libertad de Saturnino Benito Llanos, de acuerdo a la ley de Patronatos.

SENTENCIA EN PROCESO POR HURTO

El juez del crimen, doctor Guinle por la secretaría Garibay dictó fallo en el proceso que por el delito de hurto se les sigue a Julián o Julio Potuze y Nicolás Pieszerekiniez, absolviendo al primero y ordenando su inmediata libertad y dictando sobreseimiento a favor del último. El juzgado establece que sólo puede imponerse condena cuando la existencia de un delito y la culpabilidad de la persona a quien se imputa, se encuentre plenamente probado, requisito que no se han cumplido en lo que se refiere a Potuze, y, en cuanto al último no hay en autos indicios de su culpabilidad.

LIBERTAD CONDICIONAL

Por la secretaría Garibay se concedió la libertad bajo fianza solicitada por Alcibíades Belgis, procesado por hurto.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Risso por la secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Juan Dagoto declarándolo procesado por el delito de lesiones.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

José Manuel Di Fuso — Vista.

—Exequiel González — Vista — Queja.

—Waldino Roldán — Vista — L. Condicional.

—Orlando Lavagnino — Vista queja contra el señor juez de paz de la 1a. sección.

—Jerónimo Gómez y Rogelio González — Vista solicitan traslado a la cárcel de Rosario.

—Paulina París y Antonio Molinas — Vista — R. C. Administrativo.

—Atanasio Giménez — Violación — Expresión de agravios.

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA JOSE A. GUASTAVINO

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Excepciones militares:

Juan Fernando Bailardo, Antonio José Sartor, Alfredo Jacinto Maullón, José Pojomovsky, Mario Enrique Fonseca, Carlos Sosa, Wilfrido Mazzadra, Pedro Juan Quaglia, José Caldero, Eustaquio Basaga, Benito Amado Pérez, Héctor Elisor Aguirre, Antonio Zureda, Alejandro Alcides Cremona, Duilio Beltramino, Italo Andrés Galvan.

Sumarios

Juicio contra Venancio E. Cabral, Demetrio G. Ordoño, Carmelo Bertoli y Santiago A. Cabral, por supuesta infracción al Art. 35 de la Ley 11.386. Francisco Ortega, Inf. al Art. 14 de la Ley 4707.

RESOLUCIONES

En la sumaria información iniciada por Angel Atilio Cabrera a fin de obtener la excepción del servicio militar, se declara que se encuentra comprendido dentro del inc. B, el Art. 63 de la Ley 4707.

—En el pedido de excepción militar formulado por Agustín Bonansea se declara que se halla comprendido dentro de la causal de excepción que invocara.

—En el juicio seguido con motivo del accidente de navegación sufrido por el vapor "Fylingdale", se sobresee definitivamente esta causa.

—En el pedido de excepción militar formulado por Ernesto Sabas Ramírez, se declara que se encuentra comprendido dentro del Inc. B. del Art. 63 dela Ley 4707.

—En la sumaria información sobre excepción militar formulada por Roque Bonvicini, se le declara comprendido dentro del inc. B. del Art. 63 de la Ley 4707.

LAB. ESCOLAR DEL AÑO EN SANTO TOME

(De nuestro Corresponsal)

Ha terminado el curso escolar con resultados muy satisfactorios en todas las escuelas del distrito, habiendo respondido en general directores y maestros a la confianza depositada en ellos por los padres de familia cuya colaboración se ha hecho efectiva cuando menos con la asistencia regular de sus hijos.

Escuela superior No. 15 Juan de Garay: la escuela del pueblo como vulgarmente se la llama o la veterana como diría el que estas líneas escribe pues su creación data del año 1875. Esta escuela ha realizado su obra educativo-instructiva con el beneplácito general de los padres, habiendo funcionado normalmente sus clases y talleres, terminando el curso con un elevado porcentaje de promociones.

Dirige el establecimiento el maestro normal don Juan Rivas, secundado en sus tareas por la señorita Zelmira M. Ballarini, que desempeña las funciones de vice directora, hallándose formado el personal por las maestras siguientes: profesoras: Luisa M. Niño, Isolina R. de Tagliabue, Carmen Fernández, Magdalena R. de Venet, América I. de Muscato, Delia Garaloguí, Dora Conte, Mercedes M. Arteaga, Teresa Bunive, Gioconda Di Bernardo, Aída Fernández, Mercedes D. de Monti, Agnes Dihl, profesoras de labores: Luisa Casse y Severa F. de Villarreal. Profesora de música: Dora Mahieu. Bibliotecaria: Clodomira Villarreal. Maestro de carpintería: Ricardo Greggio. Maestro de escobería y colchonería: Ernesto Nóbile.

Egresan del 6o. grado con clasificaciones de pase, los alumnos: Angel y Evaristo Lorias, Juan P. Capria, Luis Escobar, Alberto C. Genari, Edmundo Félix Leoni, José V. Martínez, Laura Campra, María del Rosario [illegible], Leonor A. [illegible], [illegible] M. Ferrero, Irma García, Isolina E. Lezuttei, Aurora Maraó, Blanca I L. Montagna e Irma Lidia Silvetti.

La [illegible] del [illegible] tiene más digna representación en la Asociación Cooperadora de la escuela No. 15, formada por señoras y señoritas, presidida actualmente por doña Guadalupe A. de De Juan.

Fallecimiento—

Ha sido muy lamentado el fallecimiento de doña Angélica R. de Ortega, acaecido en el Hospital [illegible] de esa, donde fuera trasladada para su curación, habiendo recibido con este motivo su afligido esposo don Antonio Ortega, las expresiones del profundo pesar causado entre sus numerosas relaciones.

Veraniegas—

Han empezado a [illegible] en ésta, las primeras familias veraneantes, que como todos los años buscan en estos pintorescos lugares la placidez que les ofrece la naturaleza durante los meses estivales.

Pedido—

Firmada por todos los abonados a la Sociedad Telefónica en ésta, ha sido presentada una solicitud al Sr. Presidente del Directorio de la misma pidiéndole no sea separada de su puesto hasta tanto termine los trámites correspondientes a su jubilación, la empleada doña Estela Vivas, encargada de esta sucursal, quién durante los largos años que lleva de servicio a su frente se ha hecho acreedora a las simpatías generales por su contracción al trabajo, siendo creencia general de que dicha solicitud será atendida favorablemente.

Religiosas—

Continúa rezándose en el templo parroquial, la novena en honor de la Inmaculada Concepción, cuya fiesta será celebrada con todo brillo el 8 del corriente.

Corresponsal

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Realizóse un match de box en el Boxing C. Charata

(De nuestro Corresponsal)

Después de efectuarse los preliminares anunciados en el programa, el anunciador del Boxing Club señor L. Pineda, anunció el match de fondo. Entre los aficionados José A. Lobo del Tucumán Boxing Club y Santiago Fravele, aficionado campeón charatense.

Actuó de referée el profesional de box señor Kid Guzmán, de la Capital Federal en jira por el Chaco, y de jurados actuaron el doctor Enrique V. de Llamas, señor Anselmo Z. Duca, señor J. M. Rodríguez Massey. A las 23.30 dió principio el match.

En el primer round, Fraile acomete a su rival consiguiendo colocar varios golpes buenos. Termina el primer round favorable a Fraile.

Segundo round: Fraile acomete golpes de derecha e izquierda. Lobo se cubre y consigue aplicar varios golpes. El público anima a Fraile, éste aplica un golpe prohibido.

Lobo acomete, Fraile esquiva y aplica un derecho al corazón. Lobo deja ver su gran resistencia, pero en esto aplica dos golpes a la nuca; el referée lo observa, este round es de Fraile.

Tercer round. Lobo acomete y aplica varios golpes. Fraile está algo agitado. Lobo continúa fresco. Lobo es observado por el referée; en esto Fraile ataca de derecha e izquierda siendo observado por un golpe prohibido. Los segundos protestan. Ataca Lobo, se produce clinch y es observado Lobo. Sus segundos [illegible] el ring, el público protesta. El referée abandona el ring y habla al público alegando su buena actuación. El público pide continúe y acepta. Termina este round draw.

Cuarto round. A Fraile se le nota cansancio. Este round pertenece a Lobo.

Quinto round. [illegible] vez. Se producen varios clinchs terminando el round draw.

Sexto round. Al iniciarse éste, el público alienta a Lobo, éste se nota con animación, en cambio Fraile se agita. A los 20 segundos se produce el clinch, el referée ordena separarse, Fraile intenta hacerlo, pero antes que logre soltarse del todo Lobo aplica un fuerte golpe a la mandíbula. Fraile cae, el referée descalifica a Lobo. El público protesta enérgicamente; el referée pide fallo al jurado, éste vota descalificando a Lobo.

POLICIALES

te vota descalificado a Lobo. comisaría el sujeto Cipriano Oviedo, conocido maleante que a raíz de ser acusado de violar a una menor hace un mes atrás, fué detenido en esta localidad y conducido a Resistencia a disposición del [illegible], logrando escaparse del departamento de policía.

Recomendada nuevamente su captura, el comisario señor Medrano Saavedra se puso inmediatamente en campaña, logrando detenerlo cuando éste acompañado de su concubina [illegible] a caballo la frontera de Santiago. Traído nuevamente a ésta fué alojado en un calabozo donde mediante un descuido de la guardia logró romper el candado del calabozo y saltando el tapial del recinto de la comisaría pasó al patio de un taller y de ahí huyó hacia el monte, logrando ocultarse en una isleta la cual fué rodeada por la policía. Dada la hora avanzada hubo que esperar el día siguiente para tomarlo nuevamente.

Además tiene su captura recomendada por las autoridades de Tucumán.

DESPEDIDA A LOS MAESTROS DE LA ESC. NORMAL

DESDE RESISTENCIA

La inspección en la zona garrapaticida del Departamento Tapenagá

Transcribimos una nota dirigida por la Asociación Fomento del Chaco y Formosa al director general de ganadería, dependiente del Ministerio de Agricultura, con fecha 28 de noviembre, dice:

"En diversas oportunidades esta Asociación ha recibido numerosos pedidos de los ganaderos más significados de la zona a que vamos a referirnos, que gestionemos ante esa Dirección, a su digno cargo, el traslado del inspector de garrapata, que actualmente está destacado en Intiyaco a La Sábana.

Es por este motivo que nos dirigimos al señor Director.

En la zona que rodea a La Sábana, están situación importantes establecimientos ganaderos que poseen sus campos totalmente alambrados, poblados de haciendas de buena calidad y tienen, en su mayoría, instalaciones de baños contra la garrapata.

La distancia que los separa de San Justo, punto a donde debe recurrirse para solicitar el inspector de baños, es grande, por lo que hay que hacerlo con mucha anticipación teniendo éste que recorrer [illegible] kilómetros, entre ida y vuelta hasta La Sábana, lo que origina mayores gastos a los ganaderos.

La estadística indicará al señor Director la cantidad de hacienda que se carga en la zona de La Sábana, en las inmediaciones de la cual existen [illegible]. Entre esos muchos establecimientos nos permitimos citar los de: C. [illegible], E. [illegible], A. Toulouse, J. Laplacette, A. Roccatagliata, B. Etchebon, E. Mendizábal, I. Mendizábal, La Previsora, La Forestal, Caillet-Bois Hnos., etc., etc.

Además tenemos de hacer notar que estando Intiyaco más cerca de San Justo que de La Sábana, se impone el traslado que solicitamos como medida económica en beneficio de esa repartición, como medida económica en beneficio de esa repartición, como para los ganaderos de esa zona, demasiado alejada de la sección.

Los desagües de las calles de acceso a la estación del F. C. C. N. — Ha sido solicitada la colaboración de la Adm. de los FF. CC. del Estado—

El comisionado municipal de esta capital se ha dirigido por nota con fecha 27 del corriente, al señor administrador general de los Ferrocarriles del Estado, Tte. Coronel Rocco, con el objeto de hacerle notar que, como en el caso de la alcantarilla de la avenida de Las Heras de esta capital, que la administración a su digno cargo ordenó construir, a pedido de esta municipalidad, determinando así una sensible mejora en los desagües de las calles y terrenos próximos, se hace muy necesario llevar a cabo igual medida respecto a las existentes en el terraplén del Ferrocarril Central Norte Argentino, sobre las avenidas Moreno y Rodríguez Peña, cuyos altos niveles impiden el paso de las aguas pluviales, siguiendo la pendiente natural del suelo.

A consecuencia de este defecto, todas las calles situadas al sudoeste de esa vía permanecen constantemente en mal estado.

Además, los pasos a nivel tienen una rampa demasiado pronunciada, de modo que es menester terraplenarlos, dándoles la pendiente del veinte por ciento, que les corresponde, para que sean útiles.

En consecuencia, el comisionado apela por tanto, a la buena voluntad, ya demostrada, del señor Administrador General, rogándole que, a la mayor brevedad posible, se sirva disponer las modificaciones indicadas.

La recepción en la E. Normal—

Con asistencia del gobernador del Territorio, Sr. Juan S. Mac Lean, el secretario de la Gobernación, Sr. S. Outes, el Inspector Seccional de Escuelas, señor Domingo Cabral, los visitadores señores Caccia y Luciani, numerosos directores, maestros de la localidad y del interior, y las autoridades directivas y profesores de la escuela, y alumnos del establecimiento, se realizó la despedida a los nuevos maestros que egresaron este año de la escuela.

A la hora citada, fué servido un "lunch", durante el cual, el señor Julio M. Tisera, ofreció la demostración con elocuentes palabras, agradeciendo en nombre, de los que se iban el Sr. Bruno Winter (hijo).

Acto seguido a los compases de la orquesta Sarano, dió comienzo el baile, el que fué animado con brillo y entusiasmo que no decayó hasta el último momento.

Durante el transcurso del baile, varias alumnas del establecimiento ofrecieron un poco de arte en esta fiesta de alegría y de luz, interpretando, poesías y números de canto y música.

En resumen, la fiesta realizada en la Escuela Normal, es de las que dejan en todos gratos recuerdos.

PROYECTO DE CAJA MUTUAL ESCOLAR

La comisión de reglamento del C. de Educación, ha dado a conocer el siguiente proyecto:

CAPITULO I

De su finalidad

Art. 1o.—Queda constituída entre el personal docente, administrativo, obrero y de servicio, dependiente del H. Consejo General de Educación, una Caja Mutual Escolar, cuya finalidad es la de acordar subsidios en los casos siguientes:

a) Fallecimiento del empleado que tenga un año de antigüedad, como mínimo.

b) Cesantía del empleado, que tenga tres años de antigüedad como mínimo, motivada por enfermedad o accidente que lo haya imposibilitado para seguir desempeñando puesto alguno en la repartición escolar.

c) Cesantía del empleado que tenga diez años de antigüedad como mínimo, cualquiera sea la causa, salvo la de abandono de puesto.

d) Renuncia del empleado, motivada por jubilación ordinaria o extraordinaria, siempre que tenga diez años de antigüedad como mínimo en la repartición escolar, de los cuales los dos últimos, por lo menos, deben ser posteriores a la fecha de la vigencia de este reglamento.

e) Nacimiento de hijos de empleados con tres años de antigüedad en la repartición como mínimo. El nacimiento de más de un hijo en un mismo parto se considera como un caso. Se acordará un solo subsidio aunque ambos cónyuges sean empleados.

CAPITULO II

De la formación de subsidios

Art. 2o.—Los empleados dependientes del H. Consejo deben contribuir a la formación de los subsidios de la siguiente manera:

a) En cada uno de los casos contemplados en los incisos a) y b) del artículo 1o., con una cuota de cincuenta centavos nacionales ($ 0.50).

b) En cada uno de los casos contemplados en los incisos c) y d) del mismo artículo, con una cuota igual al resultado de multiplicar dos centavos y medio ($ 0.025) por los años de antigüedad del beneficiario. Para este cálculo no se computarán los años de antigüedad que excedan de veinte.

c) En cada uno de los casos contemplados en el inciso e) del mismo artículo con una cuota de [illegible] centavos moneda nacional ($ 0.04). Esta cuota se descontará únicamente de los sueldos mayores de cien pesos nacionales ($ 100) y cuando los fondos determinados en el inciso d) de este artículo no alcanzaran a cubrir los subsidios por natalidad.

Estas cuotas se deducirán del sueldo del personal.

A los empleados que desempeñen más de un puesto en la repartición, sólo se les descontará de uno de sus sueldos, el importe con que deben contribuir para formar los subsidios.

Art. 3o.—De todo subsidio se descontará:

a) En el caso del inciso a) y del artículo 1o. la cantidad que resulte de multiplicar diez y ocho pesos nacionales ($ 18) por el número de años que le falten para completar seis como contribuyente.

b) En el del inciso b), del artículo 1o. la que resulte de multiplicar diez y ocho pesos nacionales ($ 18) por el número de años que le falten para completar seis como contribuyente.

(Continuará).

